



Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

32° período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2001

Tema 6 e) del programa provisional*

**Actividades no clasificadas por materias: Informe sobre
Desarrollo Humano del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo**

Informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística

Nota del Secretario General

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística un informe preparado por los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística titulado “Evaluación de las críticas formuladas acerca de las estadísticas del *Informe sobre Desarrollo Humano de 1999*”, que se reproduce en el anexo. El informe se presentó a la Mesa de la Comisión en respuesta a la petición que la Comisión había formulado en su 31° período de sesiones¹. La Mesa decidió transmitir el informe a la Comisión para su examen.

Temas de debate

2. La Comisión tal vez desee aprobar el informe.

Notas

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 4 (E/2000/24)*, párr. 42.

* E/CN.3/2001/1.

Anexo**Evaluación de las críticas formuladas acerca de las estadísticas del *Informe sobre Desarrollo Humano de 1999*****Informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1-7	3
II. Introducción	8-15	4
III. La base para la comparación internacional	16-30	6
IV. Examen de las críticas de Castles	31-48	11
V. Conclusiones generales	49-63	27
VI. Recomendaciones	64-72	30
Apéndices		
I. Documento del Sr. Castles		32
II. Respuesta de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano al documento del Sr. Castles		41

I. Antecedentes

1. En su 31° período de sesiones, la Comisión de Estadística examinó un documento presentado por Ian Castles (Australia), en que se formulaban varias críticas acerca del contenido estadístico de la edición del *Informe sobre Desarrollo Humano* correspondiente a 1999, publicada bajo la égida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Comisión reconoció la importancia del *Informe sobre Desarrollo Humano* (en adelante “el *Informe*”) y su efecto en la conciencia del público y de los gobiernos de las cuestiones del desarrollo humano y también reconoció que el peso de las críticas justificaba que la Comisión examinara su validez.

2. En consecuencia, la Comisión aprobó el establecimiento de un grupo reducido, los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística, para que asesorara al Presidente acerca de las cuestiones planteadas. El mandato concreto del grupo era el siguiente:

“Sin haber podido verificar directamente en su 31° período de sesiones las conclusiones del Sr. Ian Castles (Australia), la Comisión de Estadística tomó nota del informe del Sr. Castles relativo al *Informe sobre Desarrollo Humano*. La Comisión está muy interesada en velar por que el *Informe* se fundamente en comprobaciones estadísticas válidas. Por consiguiente, la Comisión pide a su Presidente que constituya un grupo reducido de expertos en estadísticas para que elabore, en conjunción con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un informe sobre la exactitud de la información estadística que figura en el *Informe*, concentrándose en las cuestiones que se señalan en el documento de sesión preparado por el Sr. Castles. Dicho grupo deberá presentar un informe a la Mesa a más tardar en junio de 2000. La Comisión autoriza a la Mesa a que tome las medidas de seguimiento que estime necesarias.”

3. Integrantes del grupo:

Ian Macredie (Canadá), Presidente

Lamine Diop (Senegal, en representación de la Afristat)

Tim Holt (Reino Unido)

Beat Hulliger (Suiza, en representación del Instituto Internacional de Estadística)

Ko Oudhof (Países Bajos)

N. S. Sastry (India)

4. El grupo ha examinado el documento escrito por el Sr. Castles (apéndice I) junto con otros documentos de antecedentes. También ha examinado una respuesta escrita presentada por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (apéndice II). El grupo ha sacado provecho de las deliberaciones posteriores y del material escrito adicional presentado por todos los interesados, así como de observaciones relativas al proyecto de informe del grupo.

5. El grupo desearía expresar su reconocimiento a quienes aportaron ese material complementario que fue de suma utilidad. Dicho esto, el grupo asume la responsabilidad respecto del contenido final del presente informe.

6. No ha sido nuestra intención evaluar a fondo los fundamentos estadísticos del *Informe de 1999* en todos sus aspectos. Nuestro mandato se limita concretamente a las críticas formuladas por el Sr. Castles respecto del *Informe de 1999*. Nos centramos en el contenido y en las repercusiones de sus declaraciones desde el punto de

vista estadístico. Decidimos interpretar de forma amplia la palabra “exactitud”. Partimos del concepto asociado con la medición de la calidad de los datos, en virtud del cual por “exactitud” se entiende “adecuación a los fines”. En otras palabras, ¿son adecuados los datos seleccionados para el *Informe* habida cuenta de los objetivos de la aplicación y de las alternativas disponibles? ¿Se han sopesado adecuadamente y se han comunicado a los lectores del *Informe* las limitaciones de los datos? Las estadísticas de los Estados miembros, ¿son suficientemente comparables para corroborar las conclusiones a que se ha llegado o para combinarse en agregados para grupos de países, regiones o el mundo entero?

7. Además, aunque nuestro mandato atañe al *Informe de 1999*, cuando hemos hecho recomendaciones hemos procurado formularlas de modo que sean útiles para la preparación de informes futuros.

II. Introducción

8. La promoción del desarrollo humano en todo el mundo es una cuestión fundamental para las Naciones Unidas. Que todos los pueblos gocen de condiciones de vida adecuadas y cada vez mejores y participen del crecimiento económico y el progreso social del mundo y que se realice más plenamente el potencial humano de la población mundial son objetivos básicos. Así pues, observar el desarrollo humano y proporcionar mediciones estadísticas en apoyo de ese objetivo reviste una importancia indudable. Con ese fin, el *Informe* se ha publicado anualmente desde 1990 y ha servido para que el mundo preste atención al progreso del desarrollo humano y a las desigualdades que persisten. El *Informe* goza de amplio reconocimiento y, por su prestigio, puede considerarse un estímulo para la adopción de medidas.

9. Cada *Informe* incluye una amplia diversidad de mediciones estadísticas de diferentes aspectos del desarrollo humano, mediciones que han ganado en riqueza y amplitud con el pasar de los años. Cuando se formularon las críticas, el *Informe de 1999* era el más reciente y el más completo de la serie. En el período que abarca nuestro examen, se publicó el *Informe de 2000*, que no hemos incluido como fuente para nuestra labor. En todos los *Informes*, desde 1990, se ha presentado información estadística sobre el desarrollo humano y se han abordado diferentes temas para poner de relieve distintos aspectos del desarrollo humano y señalarlos a la atención de los lectores.

10. No es nuestra intención cuestionar el carácter ni el acento de los informes, lo cual incumbe a la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (en adelante la “Oficina del Informe”) y a sus asesores. Nuestra atención se centra en la utilización de estadísticas en el *Informe de 1999* (en el marco de nuestro mandato). A nuestro juicio, la medición del desarrollo humano es tan importante que en ella deben aplicarse las prácticas estadísticas más rigurosas; proceder con menos rigor equivaldría a defraudar a los pueblos del mundo. Las políticas de desarrollo humano deberían basarse en los mejores datos disponibles, recopilados rigurosamente y utilizados con integridad para informar a los encargados de formular políticas en todo el mundo.

11. Somos conscientes de que en el *Informe* se utilizan mayormente datos suministrados por Estados Miembros a otros organismos internacionales, los cuales, a su vez, los proporcionan a la Oficina del Informe. Así pues, la calidad de los datos básicos depende de los procesos de garantía de calidad llevados a cabo en esos organismos. Ahora bien, garantizar la calidad de la forma en que se utilizan esos datos

en el *Informe* para elaborar índices y corroborar lo que se expresa en el texto del *Informe* es responsabilidad directa de la Oficina del Informe. Con algunas de nuestras recomendaciones nos proponemos reforzar a la Oficina a ese respecto y somos conscientes de que ello tendrá repercusiones financieras. A nuestro juicio, ese refuerzo es indispensable, pero puede complementarse con conocimientos disponibles en otros organismos acerca de la calidad de los datos. Esos conocimientos permiten al personal de la Oficina informarse acerca de la forma en que debería utilizar los datos en el *Informe*, y deberían aprovecharse más cabalmente. **Para ello, la interacción entre el personal de la Oficina y esos organismos debería ser más estrecha y periódica. Recomendamos (véase el párrafo 69, recomendación 6) que el personal de la Oficina del Informe trate de lograr ese objetivo.**

12. A nuestro juicio, los datos básicos utilizados para observar el desarrollo humano deberían ser tan coherentes como sea posible entre los diversos organismos internacionales que elaboran informes sobre el desarrollo humano o cuestiones que guardan una relación estrecha con ese desarrollo. Observamos, por ejemplo, que los países considerados “menos adelantados” no son los mismos para todos los organismos. Evidentemente, ello no es responsabilidad de ningún organismo en particular, pero convendría aumentar la coordinación entre los organismos internacionales en la materia. Aunque no nos compete hacer recomendaciones sobre la cuestión, esperamos que el Comité Administrativo de Coordinación tome nota de ella.

13. La Oficina del Informe elaboró el índice de desarrollo humano (IDH) como medida principal del progreso humano medio en cuanto a capacidades básicas. El índice abarca tres componentes: una vida prolongada y sana (medida en función de la esperanza de vida al nacer), conocimientos (medidos en función de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada) y un nivel de vida digno (medido en función del producto interno bruto per cápita ajustado utilizando la paridad del poder adquisitivo (PPA) como factor de conversión (dólares PPA)). El IDH se centra en los resultados humanos y está concebido para hacer una medición de base más amplia que los ingresos per cápita al evaluar el bienestar humano. En el *Informe de 1999* se describe en detalle la composición del IDH (págs. 159 y 160).

14. Además, la Oficina del *Informe* ha elaborado varios índices complementarios, como el índice de desarrollo relativo al género (IDG) y los índices de pobreza humana (IPH-1 e IPH-2). La composición detallada de cada índice se ha ido modificando y perfeccionando con el tiempo, al irse incorporando adelantos metodológicos. Esos índices también se describen en detalle en el *Informe de 1999* (págs. 160 a 163).

15. No hemos cuestionado la estructura y la finalidad básicas del IDH y los índices conexos. Cuando se trata de reducir una cuestión compleja a una sola medición o índice estadístico, se corre el riesgo de simplificar en exceso o de perder profundidad. Amartya Sen hizo la misma observación en su contribución al *Informe de 1999*. Las críticas que formula el Sr. Castles en su documento (apéndice I) atañen al marco del *Informe*, el IDH y los índices conexos. Nuestras observaciones también se ceñirán a ese marco.

III. La base para la comparación internacional

16. Algunas de las críticas más importantes formuladas por el Sr. Castles radican en la cuestión básica de cómo hacer comparaciones internacionales de estadísticas económicas elaboradas para cada país. En otras palabras, ¿cómo se convierten a la misma unidad de medición los ingresos per cápita, el producto económico o las condiciones de vida de diferentes países, que hacen esas mediciones en sus propias monedas?

17. Esta es una cuestión importante que afecta profundamente a las comparaciones internacionales. Por ejemplo, en el *Informe de 1999* se señala que a fines de los años 90, el quinto de la población mundial que vivía en los países de más altos ingresos tenía el 86% del PIB mundial. El Sr. Castles afirma que la cifra debería ser del 60% al 65%. Análogamente, en el *Informe de 1999* se indica que la diferencia de ingresos entre el quinto de la población mundial que vive en los países más ricos y el quinto que vive en los países más pobres era de 74 a 1 en 1995, superior a la relación de 60 a 1 registrada en 1970 y a la de 30 a 1 de 1960. Según el Sr. Castles, esas relaciones deberían ser de 12 a 1 en 1960, de 18 a 1 en 1990 y de 16 a 1 en 1997. No sólo son esas diferencias mucho más pequeñas a su juicio, sino que la tendencia claramente creciente presentada en las cifras del *Informe de 1999* no se aprecia en la medida expresada en dólares PPA.

18. Ese es un aspecto tan importante de la discrepancia entre la Oficina del Informe y el Sr. Castles que le dedicaremos la presente sección, para luego abordar cada una de sus críticas concretas en las secciones posteriores.

19. La cuestión radica en si la conversión de monedas nacionales a una moneda común (como el dólar de los Estados Unidos) debería hacerse utilizando los tipos de cambio de las diferentes monedas o equiparando su poder adquisitivo.

20. Los tipos de cambio de las monedas se determinan en el mercado financiero internacional y reflejan las fuerzas del mercado en esas instituciones. De hecho, en el mundo moderno, el comercio internacional y el intercambio de bienes y servicios en los mercados mundiales poco afectan a los tipos de cambio. En el segundo método se utilizan las paridades del poder adquisitivo para reflejar los precios internos en una base comparable internacionalmente. Sobre esa base se equipara el valor de los ingresos o el producto económico de un país con los de otros. Las PPA ofrecen una valoración internacional de lo que la moneda local permite comprar en el país (véase Naciones Unidas, *Manual del Programa de Comparación Internacional* y sus referencias, Nueva York, 1992).

21. La paridad del poder adquisitivo expresan relaciones entre monedas. Así pues, toda moneda de la que se conozca la paridad del poder adquisitivo puede convertirse en cualquier otra moneda de la que se conozca de ese mismo dato. Para hacer una comparación entre varios países, hay que seleccionar una unidad común y convertir a esa unidad todas las demás. A lo largo del presente informe, utilizaremos los dólares de los Estados Unidos como unidad común para expresar todas las mediciones nacionales. La elección es arbitraria; podía haberse utilizado cualquier otra moneda. Esa elección no afecta a las cuestiones fundamentales, ni a nuestras conclusiones y recomendaciones.

Relación entre las paridades del poder adquisitivo y los tipos de cambio

Posición según el IDH

22. Evidentemente, en vista de las distintas cifras señaladas en el párrafo 17 *supra*, la diferencia entre utilizar tipos de cambio o PPA para convertir las mediciones nacionales en una unidad común dista de ser trivial. Además, la diferencia se refleja en todo el espectro, desde los países desarrollados hasta los países en desarrollo. Ello se observa en el gráfico, en que se expresa para cada país, en relación con su posición en función del IDH, la relación entre la PPA y el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos como factores de conversión. Los países más industrializados ocupan las 20 posiciones más bajas, a la izquierda del gráfico. Para esos países, la relación entre los factores de conversión es casi de 1 a 1. No obstante, para los países menos adelantados la relación es más dispar, y en muchos casos muy dispar. Cuanto más a la derecha del gráfico se encuentra un país, más baja es su posición según el IDH; los países menos adelantados están a la extrema derecha del gráfico. La curva ascendente indica que la disparidad suele aumentar a medida que desciende la posición de un país según el IDH. Para los países menos adelantados, la relación es de 4 o más a 1. Así pues, como la relación es casi de 1 a 1, comparar los ingresos per cápita, el producto económico o el nivel de vida de los Estados Unidos y un país importante de Europa tendría resultados similares en líneas generales tanto aplicando como factor de conversión el tipo de cambio o la PPA. Incluso en ese caso, por las variaciones de los tipos de cambio, la relación puede variar con el tiempo. No obstante, comparar los Estados Unidos o cualquiera de los países más industrializados

con un país menos adelantado sería muy diferente: el resultado de la conversión de los ingresos per cápita utilizando, por ejemplo, la PPA, sería cuatro o más veces mayor que el resultado de la conversión utilizando el tipo de cambio. Así, la elección del factor de conversión repercute notablemente a lo largo del espectro de países desarrollados y países en desarrollo, y esa relación se ha acentuado en los últimos tiempos al mejorar la cotización del dólar de los Estados Unidos respecto de otras monedas.

23. En su respuesta a las críticas de Castles (apéndice II), la Oficina del Informe reconoce que, como opinan el Sr. Castles y los economistas del desarrollo en general, para comparar el nivel de vida es mejor utilizar la PPA per cápita. De hecho, desde 1990 se ha utilizado ese factor de conversión en el componente del PIB per cápita del propio IDH para determinar un nivel de vida digno. Además, la PPA se emplea como factor de conversión para determinar el IDG, el IPH y otras mediciones del *Informe*, como el índice de potenciación de género (IPG). Así pues, para determinar los principales indicadores estadísticos del *Informe*, el factor de conversión es la PPA. Ahora bien, para las principales comparaciones de los porcentajes de los ingresos mundiales que figuran en los titulares del texto principal del informe y se citan en el párrafo 17 *supra*, se utiliza como factor de conversión el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos.

24. No obstante, la Oficina del Informe apoya la utilización del tipo de cambio como factor de conversión en el texto principal por dos motivos fundamentales. En primer lugar, aunque en general se prefiere la PPA para comparar niveles de vida, la Oficina sostiene que se trata de una cuestión de criterio económico, no de objetividad estadística. En segundo lugar, la Oficina centra su atención en la marginación de los países en desarrollo y sostiene que, en ese sentido, utilizar del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos suele ser más adecuado cuando el tema principal es la marginación de los países más pobres y menos adelantados como en el *Informe de 1999*.

25. A nuestro juicio, hay motivos de peso para utilizar la PPA en lugar del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos como factor de conversión en casos de fenómenos económicos reales (y no puramente financieros), como las comparaciones del nivel de vida (reflejado en el PIB per cápita) y, por extensión, las comparaciones del producto económico (PIB) y los ingresos nacionales (PIB o PIB per cápita). A nuestro juicio, la práctica goza de amplia aceptación entre los economistas del desarrollo. Ello quedó de manifiesto en la observación del Sr. Castles respecto de una serie de comparaciones entre el Japón y China. Se presentaban las relaciones entre el consumo per cápita de diversos artículos en los países y las relaciones entre los PIB per cápita de uno y otro aplicando como factor de conversión la PPA y el tipo de cambio. Hemos repetido el análisis para varias comparaciones bilaterales entre países de la misma región (véase el cuadro). Aunque los resultados no son tan notables en general como la comparación entre el Japón y China elegida por el Sr. Castles, se observa una pauta definida. En casos como el consumo de alimentos, que no varían en función de los precios, el resultado de las comparaciones bilaterales es relativamente cercano a la relación 1 a 1, y los países con PIB per cápita más elevado registran un consumo levemente superior. Las relaciones son mucho más dispares en aspectos como el número de televisores o computadoras personales, que dependen de los ingresos disponibles y varían mucho más en función de los precios. En general, las comparaciones de pares de países en que se utiliza la PPA se ajustan a esa pauta, en que la disparidad es mayor a la que se observa en consumo de alimentos pero menor que la que se observa respecto de los artefactos tecnológicos. Eso es lo que cabe esperar; no obstante, las comparaciones basadas en el tipo de cambio dan

resultados mucho más dispares que suelen situarse fuera del margen de consumo, incluso en casos como el del número de computadoras y televisores. La medición basada en la PPA parece ajustarse en mayor medida a las demás mediciones y ser más pertinente para los fines perseguidos.

26. La Oficina del Informe acepta que la PPA es más apropiada como factor de conversión para las comparaciones del nivel de vida y la utiliza para calcular sus indicadores fundamentales. Sin embargo, en todas las ediciones del *Informe* (no sólo la de 1999), cualquiera sea el tema que se trate ese año, las comparaciones del texto principal y de los titulares relativos al porcentaje de los ingresos mundiales se han expresado en comparaciones cuyo factor de conversión es el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos. No comprendemos por qué no aparecen más a menudo en el texto principal y en las comparaciones de los titulares las conversiones en que se emplea la PPA si, de hecho, se la acepta como factor de conversión más apropiado para las comparaciones del nivel de vida.

27. No obstante, la Oficina hace referencia a dos limitaciones importantes de la utilización de la PPA como factor de conversión que exigen una respuesta. La primera es la cuestión de la calidad de los instrumentos con que se rinden los datos básicos, de la reunión de los datos y del cálculo de la PPA. La segunda es la cuestión de la cobertura de los países del mundo. Aunque reconocemos esos problemas y estamos de acuerdo en que ambas son cuestiones importantes, a nuestro juicio no tienen peso suficiente para justificar que se utilice como factor de conversión el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en lugar de la PPA. Es indudable que debe mejorar la calidad de la PPA, y la cuestión se ha abordado en informes recientes (véase OCDE, “*Review of the OECD Eurostat PPP Programme*”, 1997; “Evaluación del Programa de Comparación Internacional”, documento de la Comisión de Estadística, 1998; “Observaciones del Banco Mundial acerca del informe sobre la evaluación del Programa de Comparación Internacional”, documento de la Comisión de Estadística, 1999. Hace ya tiempo que el Banco Mundial es partidario de que se adopten medidas respecto de la PPA, y se ha esforzado por mejorar su calidad. La Comisión de Estadística ha examinado la cuestión y ha prestado su apoyo a propuestas encaminadas a fortalecer el Programa de Comparación Internacional. Hay que seguir mejorando la calidad, y apoyamos los pedidos de que se refuerce el Programa. No obstante, si se prefiere la PPA como factor de conversión, el problema de la calidad no justifica que las estimaciones dejen de basarse en esas conversiones para basarse en conversiones del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos, estimaciones que pueden ser hasta tres veces menores para los países menos adelantados. En vista de las grandes diferencias entre las dos mediciones, utilizar la medición incorrecta porque es más exacta no satisface el requisito de “adecuación a los fines”. Por otra parte, observamos que la Oficina del Informe ha utilizado la PPA como factor de conversión para los 174 países enumerados en los cuadros del *Informe de 1999* en el cálculo del IDH, el IPG, el IPH e índices conexos (reconocemos que el Banco Mundial ha derivado algunos de esos índices de modelos econométricos en lugar de derivarlos directamente de la reunión de datos). Si la calidad es una consideración primordial, es difícil conciliar ese hecho con la utilización de la PPA como factor de conversión al calcular los indicadores fundamentales del *Informe*. Ese uso también influye en la cuestión de la cobertura: los 174 países mencionados representan casi 5.750 millones de personas. En los otros 13 países respecto de los cuales sólo se ofrecen indicadores básicos habitan aproximadamente 70 millones de personas.

Cuadro

Comparaciones internacionales: relaciones entre las mediciones per cápita de la producción o de la utilización de bienes y servicios

<i>Comparación</i>	<i>Suministro diario de calorías per cápita, 1996</i>	<i>Suministro diario per cápita de grasas, total 1996 (en gramos)</i>	<i>Suministro diario per cápita de proteínas, total 1996 (en gramos)</i>	<i>Índice del PIB</i>	<i>Televisores cada 1.000 personas, 1996</i>	<i>Emisiones de anhídrido carbónico per cápita, 1996 (en toneladas)</i>	<i>Utilización de energía comercial (equivalente en petróleo) per cápita, 1996 (en kilogramos)</i>	<i>Consumo per cápita de electricidad, 1996</i>	<i>Líneas telefónicas principales cada 1.000 personas, 1996</i>	<i>Salidas de turistas al extranjero cada 1.000 personas, 1996</i>	<i>Computadoras personales per cápita</i>	<i>PIB real per cápita 1997 (en dólares PPA)</i>	<i>PIB per cápita, 1997 (en dólares EE.UU.)</i>
Japón/China	1,0	1,3	1,3	1,6	2,8	3,3	4,5	9,1	10,9	32,6	42,7	7,7	45,9
Singapur/Indonesia				1,6	1,6	16,3	11,7	18,8	24,4	111,0	45,2	8,2	26,8
República de Corea/Viet Nam	1,3	2,3	1,5	1,7	1,8	0,8	8,0	23,1	26,9		39,9	8,3	29,8
México/Nicaragua	1,3	1,8	1,6	1,5	1,1	5,3	2,9	3,9	3,7	1,6		4,2	10,0
Sudáfrica/Mozambique	1,6	2,4	2,1	2,2	41,0	69,0	5,2	58,9	33,3		47,1	10,0	21,9
Sudáfrica/República Centroafricana	1,5	1,2	1,6	1,7	24,6	69,0		125,4	33,3	0,8		5,5	11,3
Brasil/Ecuador	1,1	0,8	1,3	1,1	2,0	0,8	1,4	2,6	1,3		4,7	1,3	3,0
Trinidad y Tabago/Haití	1,5	2,4	1,5	1,7	63,6	86,0	22,9	40,2	21,0	11,5		5,4	12,6
Seychelles/Sri Lanka	1,1	1,5	1,5	1,4	2,3	5,8		7,2	14,0	98,0		3,3	6,1
Seychelles/India	1,0	1,6	1,3	1,6	3,0	2,1		3,0	13,1		10,3	4,9	12,7
Kuwait/Jordania	1,1	1,2	1,4	1,6		10,1	7,9	14,2	3,9		3,4	7,3	15,6
Líbano/Jordania	1,2	1,4	1,2	1,2		1,8	1,1	1,7	2,5	19,0		1,7	4,2
Egipto/Etiopía	1,8	2,6	1,5	2,1	31,5		2,2	36,4	16,7	41,9		6,0	10,6
Mauricio/Madagascar	1,5	2,6	1,7	2,1		15,0		25,3	54,0			10,0	16,7

28. La Oficina del Informe sostiene que, si se trata de hacer hincapié en la marginación de los países menos adelantados, a menudo es más adecuado utilizar como factor de conversión el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos. No tenemos conocimiento de una definición económica clara de la marginación, pero del texto del *Informe* se desprende que guarda relación con el comercio mundial, el acceso a la tecnología, las relaciones y la cooperación internacionales (multilaterales y otros factores). Es una cuestión de importancia evidente, y sería sumamente provechoso hacer mediciones estadísticas que captaran adecuadamente esos aspectos. Ahora bien, la mayoría del producto de los países se destina al consumo interno, no al comercio internacional, por lo que es difícil justificar por esos motivos la conversión de todo el PIB de un país utilizando tipos de cambio. No tenemos conocimiento de que en la bibliografía de la economía del desarrollo esté generalizándose la aceptación de ese argumento para utilizar como factor de conversión el tipo de cambio.

29. No obstante, ese factor resulta apropiado en algunas aplicaciones, como la expresión de la relación entre la deuda internacional de un país y su PIB. El tipo de cambio también es importante para las transacciones financieras internacionales, en particular cuando los países acceden a bienes y servicios de los mercados internacionales, pues determina el precio que han de pagar y el costo de los bienes importados. Ello se reflejará en el precio de los bienes en el país —y por ende en la comparación de la PPA— en proporción con el gasto interno conexo. Por consiguiente, al menos en principio, el efecto del tipo de cambio debería reflejarse adecuadamente en el factor de conversión de la PPA. No obstante, reconocemos que el tipo de cambio tal vez se considere un enorme obstáculo para un país que quiera acceder a adelantos tecnológicos y servicios especializados de naciones industrializadas. Convendría formular mediciones estadísticas sobre el tema. Hacer conversiones basadas en el dólar de los Estados Unidos en lugar de la PPA en el caso del PIB per cápita y las estimaciones de los ingresos nacionales, como se hace en el *Informe de 1999* y años anteriores, no parece la forma acertada de encarar la cuestión.

30. Así pues, nos parece inadecuada la incoherencia sistemática con que se utilizan los factores de conversión (la PPA para los indicadores fundamentales del *Informe* y el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos para las comparaciones de porcentajes de los ingresos mundiales en el texto y los titulares. **A nuestro juicio, la PPA goza de amplia aceptación como el factor de conversión más adecuado para comparar niveles de vida, por lo que recomendamos que se utilicen en todo el Informe como principal base de comparación, pues ya se utiliza para determinar los índices fundamentales (véase el párrafo 64 recomendación 1). Convendría definir la marginación y formular indicadores estadísticos adecuados que complementen en lugar de sustituir la conversión del PIB per cápita utilizando la PPA; recomendamos eso también (véase el párrafo 65, recomendación 2).**

IV. Examen de las críticas de Castles

31. En los párrafos que figuran a continuación evaluamos cada una de las críticas formuladas por el Sr. Castles, las cuales se reproducen textualmente y en negrita.

32. 1) **Participación de los países ricos en el producto mundial**

“A fines de los años 90 el quinto de la población mundial que vivía en los países de más altos ingresos tenía ... el 86% del PIB mundial ...” (página 3, y gráfico de la página 2)

- La cifra correcta para fines de los años 90 es entre el 60% y el 65%. En 1996, la secretaría de la UNCTAD, utilizando datos de la propia Oficina del Informe, calculó que la proporción del PIB mundial del quintil más rico de la población mundial, ordenando los países según su PIB real per cápita (PPA en dólares), era del 64,4% en 1960 y del 63,7% en 1991 (Los Países Menos Adelantados, *Informe de 1996*, pág. xvi).
- En los primeros *Informes* se afirmaba en forma destacada que la proporción del PIB mundial producida por la quinta parte más rica de la población mundial había aumentado del 70% en 1960 a bastante más del 80% para fines de los años 80. La afirmación de que la proporción ha alcanzado ahora el 86% no se sostiene: su corolario es que el 80% restante de la población mundial produce sólo el 14% del producto mundial.
- En realidad, un grupo algo más pequeño, el 75% de la población mundial de los países de bajos ingresos y de ingresos medianos bajos, según los define el Banco Mundial, produjo el 63% de los cereales y el 81% de las raíces alimentarias y tubérculos del mundo en 1995, y fue responsable del 44% de la producción mundial de energía comercial (y del 38% del consumo) en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1995 y 1997).
- Seis países en desarrollo (China, Indonesia, Tailandia, el Brasil y Turquía) representaron por sí solos más del 25% del PIB mundial en 1997, según las estimaciones de Angus Maddison y las bases de datos de las publicaciones *World Economic Outlook* del FMI y *World Development Indicators* del Banco Mundial. Sin embargo, ninguno de estos países (y ni qué decir de mayor parte del resto de Asia, África y América Latina) se considera parte de “el quinto más rico del mundo”.

2) Participación de los países pobres en el producto mundial

“A fines de los años 90 ... el quinto inferior [de la población mundial] sólo tenía el 1% del PIB mundial” (página 3, y gráfico de la página 2)

- Teniendo en cuenta la diferencia en niveles de precios entre países, la proporción del producto producida por el quinto inferior es actualmente de alrededor del 4%. En 1991 era de 3,6%, según la estimación de la UNCTAD citada anteriormente.
- En el propio *Informe de 1999*, los países menos adelantados (PMA), que tienen alrededor de un 10% de la población mundial (cuadro 16, pág. 200) aparecen en 1997 con un PIB real per cápita (PPA en dólares) equivalente al 15,7% del promedio mundial (cuadro 1, pág. 137).
- Esto significa que el “20% más pobre” de la población mundial debe producir más del 3% del PIB mundial, incluso si los países de este grupo que no pertenecen a la categoría de los PMA son tan pobres como los que sí pertenecen.

32.1 Aunque el Sr. Castles no lo afirma expresamente en el documento, su crítica fundamental es que se haya elegido el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en lugar de la PPA como factor de conversión. Las observaciones complementarias tienen por objeto corroborar ese argumento. La Oficina del Informe (véase el

apéndice II) ha respondido ampliamente a esa serie de críticas, pero reconoce el cuestionamiento fundamental.

32.2 En líneas generales y por los motivos expuestos en la sección anterior, somos partidarios de que se utilice como factor de conversión la PPA tanto en el caso de los índices (como se hace actualmente) como en el texto principal y los gráficos y cuadros anexos de cada *Informe*. Ese debería ser el método para comparar el producto económico, los ingresos nacionales y el nivel de vida y debería ser piedra angular de la evaluación del desarrollo humano en todo el mundo. No obstante, convendría, si pudieran definirse y formularse en un marco de economía del desarrollo, hacer mediciones complementarias para demostrar la marginación.

33. 3) Brecha entre los ricos y los pobres

“Hoy en día las desigualdades mundiales en cuanto a ingreso y nivel de vida han llegado a tener proporciones grotescas. La diferencia en cuanto al ingreso per cápita (PNB) entre los países en que vive el quinto más rico de la población mundial y los países en que vive el quinto más pobre aumentó de 30 a 1 en 1960, a 60 a 1 en 1990 y a 74 a 1 en 1995” (pág. 105)

- Estas afirmaciones se hicieron por primera vez en el *Informe de 1992*, y fueron refutadas en el informe de la UNCTAD ya citado.
- Las estimaciones del PNB real (PPA) en sucesivos *Informes* sugieren que la relación entre el quinto más alto y el quinto más bajo, ordenados por promedio nacional, era de alrededor de 12 a 1 en 1960, 18 a 1 en 1990 y 16 a 1 en 1997.
- Todos los expertos convienen en que las estimaciones que no tienen en cuenta las diferencias en los niveles de precios no son válidas para hacer comparaciones de “niveles de vida” o de “desarrollo humano”.
- En todo caso, en las cifras del *Informe* se observan contradicciones internas. En la sinopsis del *Informe de 1999* dice que la relación era de 74 a 1 en 1997 (pág. 3) y luego en el texto principal del informe se da esa misma cifra para 1995 (pág. 105); sin embargo, en el *Informe de 1998*, la relación que aparece para 1995 es de 82 a 1.

33.1 También en este caso, la cuestión de la conversión de paridades del poder adquisitivo es la cuestión fundamental. No cabe afirmar que en el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se rechaza el *Informe sobre Desarrollo Humano*, pero en el primero se utilizan conversiones de paridades del poder adquisitivo, lo cual guarda coherencia con el argumento principal del Sr. Castles. Las cifras indicadas en el segundo apartado del párrafo 33 *supra* se basan en ese tipo de conversión. La Oficina del Informe acepta que la conversión de las paridades del poder adquisitivo es mejor para comparar niveles de vida (tercer apartado). En el último apartado se indica un error tipográfico inmaterial, que sí representa un ejemplo de control de calidad deficiente en la preparación del texto, cuestión que se aborda en la recomendación 7 (véase el párrafo 70 *infra*).

33.2 Además, quizás la palabra brecha confunda a algunos lectores que podrían interpretarla como la diferencia absoluta entre dos valores, mientras que en el *Informe* se hace referencia, correctamente, a la relación entre los dos valores. Con los valores básicos diferentes, puede haber crecimiento relativo más rápido en un país que en otro y a la vez una brecha cada vez mayor en términos absolutos. En ese sentido, en

el *Informe* puede hacerse referencia correctamente a una brecha cada vez mayor a pesar de que el PIB per cápita se estime utilizando la PPA, si bien a nuestro juicio es evidente que no fue esa la intención. **Recomendamos que en mediciones futuras del Informe se utilice una expresión que evite toda posible confusión al respecto (véase el párrafo 71, recomendación 8).**

33.3 Aunque no lo señaló el Sr. Castles, observamos que el texto y el cuadro correspondiente (cuadro 6) abarcan períodos distintos, aunque deberían corresponder al mismo.

34. 4) Estado del desarrollo humano en los PMA

“La marginación de los países menos adelantados continúa, acelerándose como resultado de la crisis asiática” (pág. 105)

- **En los últimos años ha habido grandes diferencias en el ritmo de desarrollo humano de los PMA.**
- **Las estimaciones del personal del FMI publicadas en el *World Economic Outlook*, septiembre de 1999 indican que el PIB real per cápita en los PMA como grupo (que es muy bajo en cifras absolutas) ha estado creciendo más rápidamente que el del Grupo de los siete principales países industrializados (G7). Este fenómeno se verificará en el año 2000 por sexto año consecutivo. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población total de los PMA, que las Naciones Unidas estima en un 2,5% anual, las estimaciones del FMI implican que el PIB real per cápita de los PMA aumentó en 3,7% (G7, 1,6%) en 1995; en 3,1% (G7, 2,3%) en 1996; en 2,5% (G7, 2,3%) en 1997; en 2% (G7, 1,7%) en 1998; en 2,7 (G7, 2%) en 1999 y en 2,8% (G7, 1,9%) en 2000.**
- **Los datos de la UNESCO indican que, entre 1985 y 1996, la matriculación escolar bruta de los PMA aumentó en un 48% en el primer nivel de enseñanza, en un 55% en el segundo nivel y en un 70% en el tercer nivel (*Anuario Estadístico de la UNESCO, 1998*).**

34.1 Hay varias cuestiones que, si bien guardan relación con la elección de uno u otro método de conversión, van más allá de ese ámbito.

34.2 En primer lugar, la referencia a los efectos de la crisis de Asia tiene una calidad peculiar, que la distingue de la mayor parte del texto del informe. Concretamente, la declaración se basa en pronósticos de los efectos de la crisis de Asia hechos muy poco después de lo ocurrido para que pudiera disponerse de la serie habitual de estadísticas económicas que reflejaría el efecto real. Esas estadísticas se publicarían más adelante. La Oficina del Informe reconoce que la referencia podría haberse insertado mejor en el capítulo 1, en el que habría quedado más clara la utilización de pronósticos. En vista del carácter del *Informe*, reconocemos que la Oficina tal vez desee utilizar pronósticos relativos a importantes acontecimientos mundiales recientes cuando aún no se dispone de estimaciones estadísticas más definidas. **En esos casos, recomendamos que se refleje en el texto la incertidumbre adicional y la consiguiente disminución de la calidad (véase el párrafo 66, recomendación 3) (en el párrafo 37 *infra* exponemos en más detalle nuestra opinión acerca de la utilización de pronósticos).**

34.3 En segundo lugar, con respecto a la cuestión de si está aumentando o no la “marginación”, es evidente que en los últimos años la tasa de desarrollo humano

ha variado ampliamente entre los países menos adelantados. No obstante, la tasa media de crecimiento del PIB per cápita ha sido mayor en esos países que en los países desarrollados, teniendo en cuenta que los primeros registran tasas de crecimiento de la población más elevadas. En cuanto al elemento del IDH que corresponde al PIB per cápita, el fenómeno debería reducir la diferencia relativa entre los países menos adelantados y los países desarrollados. Desde luego, esa reducción tal vez sea muy pequeña en comparación con la diferencia absoluta entre los grupos de países, y corresponde poner de relieve ese hecho. Quizás no se logre hacer desaparecer esa diferencia ni siquiera al cabo de diez o más años de poco crecimiento en términos relativos, por más que así lo deseen quienes formulan las políticas. No obstante, en términos económicos, la diferencia no debería tender al aumento, sino a la disminución. Ahora bien, utilizar como factor de conversión el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos causa confusión: en comparación con las monedas de los países menos adelantados, si el dólar de los Estados Unidos aumenta de valor más rápido que lo que crecen los países menos adelantados en comparación con los países desarrollados, el deterioro de los tipos de cambio compensará con creces la reducción de la diferencia resultante del crecimiento relativo. Así, la imagen global será un aumento de la diferencia en lugar de una reducción (en términos del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos) aunque el crecimiento real de los países menos adelantados sea más rápido. Puede ocurrir el mismo fenómeno al variar con el tiempo factores de conversión como la PPA (y, de hecho, de cualquier índice que se utilice para la conversión), aunque esos factores suelen ser más estables que los tipos de cambio e, intrínsecamente, varían con mucha más lentitud.

34.4 Con respecto al primer apartado del párrafo 34 *supra*, si el Sr. Castles afirma que los datos agregados de los países menos adelantados pueden dificultar la percepción amplia de la experiencia de esos países y llevar a equívoco al lector, estamos de acuerdo.

34.5 Cabe suponer que con su argumento acerca de las tasas de matriculación (que, de haber sido posible, tendrían que haberse ajustado debidamente en función del crecimiento de la población del grupo de edad correspondiente) el Sr. Castles se propone demostrar que los países menos adelantados también están reduciendo la diferencia relativa al componente de educación del IDH).

34.6 Podía haberse afirmado algo similar acerca del componente de longevidad del IDH, en vista de la mejora notable de la esperanza de vida registrada en los últimos 20 ó 30 años en muchos países en desarrollo, aunque los efectos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) están malogrando esos adelantos en los países más afectados por la enfermedad.

34.7 Así pues, en relación con los tres componentes del IDH (PIB per cápita, matriculación escolar y longevidad), el pasado reciente indica cuando menos una relativa mejoría del desarrollo humano en los países menos adelantados.

35. 5) Tasa de crecimiento del producto en los PMA

El PIB medio per cápita de los PMA (en dólares de 1987) disminuyó de 277 dólares en 1990 a 245 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- **Estas cifras no se pueden conciliar con las estimaciones del Banco Mundial o los datos del *World Economic Outlook* del FMI, de los que se infiere que el PIB real per cápita de los PMA como grupo aumentó en más del 10% entre 1990 y 1997.**

- **La disminución durante los años 90 que aparece en el *Informe de 1999* obedece a que la Oficina del Informe no comparó datos comparables. La media que habían calculado para 1997 excluía un importante país en desarrollo (Sudán), que había sido incluido en 1990. Como el PIB medio per cápita del Sudán era tres veces superior a la media de los PMA en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1999, cuadro 4.1), la exclusión de este país en 1997 da como resultado una comparación falsa.**
- **Usando los propios datos del *Informe*, el PIB per cápita de los 30 países menos adelantados para los cuales figuran estimaciones para 1990 y 1997 en el cuadro 6 del *Informe de 1999* subió de 227 dólares en 1997. El promedio de estos países más el Sudán (utilizando la estimación del PIB de este país que hace el *Informe* y la estimación del aumento del Banco Mundial) aumentó de 270 dólares en 1990 a 297 dólares en 1997 (cifra que es congruente con el aumento del 10% que se deriva de las estimaciones del *World Economic Outlook*).**

35.1 El Sr. Castles hace referencia a las cifras del PIB per cápita proporcionadas para grupos de países al pie del cuadro 6. El problema es que cada año los promedios corresponden a grupos de países diferentes. La Oficina del Informe indica que esos promedios no se utilizaron para hacer inferencias en el texto. A nuestro juicio, no obstante, es importante que las conclusiones que se saquen en el texto estén basadas rigurosamente en información estadística, cuando la hay. Si se recurrió a otras fuentes estadísticas para corroborar las observaciones del texto, éstas tendrían que haberse citado debidamente. De lo contrario, si la mejor información figura en los cuadros estadísticos, es importante que no haya discrepancias entre ellos y el texto. Presentar estimaciones relativas a períodos diferentes y correspondientes a distintos grupos de países puede confundir seriamente a los lectores cuando es probable que las series cronológicas o la tasa de crecimiento revistan interés primordial. A nuestro juicio, la Oficina del Informe debería presentar estimaciones coherentes, las cuales deberían influir en el texto del *Informe*.

35.2 Como práctica general, recomendamos que la Oficina del Informe proporcione cifras comparables en toda serie cronológica para que los usuarios no hagan inferencias erróneas basadas en estadísticas incoherentes (véase el párrafo 67, recomendación 4). En particular, observamos que probablemente en algún momento se produzcan variaciones sustanciales pero artificiales de las tasas de crecimiento cuando un país muy grande como China abandona el grupo en que se ha clasificado a países de bajos ingresos de una región o del mundo. Si no se siguen procedimientos estadísticos adecuados, ello causaría una grave interrupción de las series cronológicas y podría ocasionar serios malentendidos entre los usuarios, de seguir aplicándose las prácticas de presentación de datos vigentes.

35.3 Como estadísticos, reconocemos que un objetivo semejante exige no sólo una estrategia de publicación coherente, sino también el empleo metódico y detenido de aptitudes estadísticas para generar e intercalar estimaciones adecuadas de los datos faltantes. Como la base de datos de la Oficina del Informe existe ahora en CD-ROM, hecho que celebramos, tal vez se agudice aún más el problema cuando los usuarios accedan a series de datos y las analicen por su cuenta.

36. 6) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional”

El PIB medio per cápita de “Asia meridional” disminuyó de 463 dólares en 1990 a 432 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- Esta comparación está obviamente equivocada, porque todos los países de “Asia meridional” para los que se dan datos comparativos para 1990 y 1997 en el cuadro 6 (Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) registran aumentos en el PIB per cápita en este período. El único país importante para el cual no se dan cifras en 1997 (Irán) también aumentó su PIB per cápita en este período (FMI, *World Economic Outlook*, mayo de 1999, pág. 153). El promedio de seis números positivos no puede ser un número negativo.
- También en este caso el motivo del error del *Informe de 1999* es que no se comparan datos comparables: en el promedio de 1990 se incluye el Irán y en el promedio de 1997 el Irán está excluido. Como el PIB medio per cápita de este país es mucho más alto que el de los demás (especialmente usando el tipo de cambio de 1987 que emplea la Oficina del Informe), su exclusión en 1997 reduce el promedio de ese año e invalida la comparación.

7) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional (con exclusión de la India)”

El PIB medio per cápita en “Asia meridional (con exclusión de la India)” disminuyó de 709 dólares a 327 dólares entre 1990 y 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- En ninguno de los países para los cuales aparecen cifras comparables en el cuadro 6, que son más de 130, se redujo a la mitad el PIB per cápita entre 1990 y 1997. Por lo tanto es imposible que se haya producido esta reducción masiva en un grupo de países con una población combinada de casi 400 millones de habitantes.
- En realidad, los cambios en el PIB per cápita entre 1990 y 1997 de los países del Asia meridional excluida la India que figuran en el cuadro 6 son los siguientes: Bangladesh, +22%; Maldivas, 14%; Nepal, 18%; Pakistán, +15% y Sri Lanka, +26%.
- También en este caso el error obedece a que no se han comparado datos comparables: Irán se incluye en el promedio de 1990 y se excluye en el de 1997.

36.1 Cabe hacer en este caso las mismas observaciones que se hicieron respecto del párrafo 35.

37. 8) Efecto de la crisis financiera de Asia en otros países

“Angola y Kuwait podrían ... ver su PIB reducirse entre el 14% y el 18% [en 1998] ... Zambia puede esperar ... una reducción del 9% de su PIB [en 1998]” (pág. 41)

- Estas estimaciones, hechas en una publicación que salió en julio de 1999, también aparecen en el cuadro 1.3 titulado “La crisis asiática afecta a economías y pueblos distantes” (pág. 42).

- En realidad, estas reducciones no se produjeron, según el *World Economic Outlook* del FMI, mayo de 1999, publicado el 20 de abril de 1999.
- En el *Informe de 1999* se estimaba que Angola y Venezuela habían registrado en 1998 reducciones de sus respectivos PIB del 18% y el 6%; en las estimaciones del FMI publicadas en abril de 1999 no se observa ninguna reducción. En el *Informe de 1999* se estima que el PIB del Gabón, Nigeria, Mongolia y Chile se redujo en 1998 en 13%, 4%, 6% y 3%, respectivamente; según el personal del FMI se produjeron aumentos del 2% al 4% en todos estos países. Además, la estimación que se hace en el *Informe de 1999* de reducciones del 14% y el 9% para Kuwait y Zambia, respectivamente, contrasta con los cálculos del FMI, que estima esas reducciones en apenas un 2%.

37.1 En este caso, la cuestión guarda relación con la programación y la utilización de pronósticos. El *Informe* es un documento extenso, que debe traducirse a 11 idiomas para su publicación. En consecuencia, no siempre pueden utilizarse datos tan recientes en relación con la fecha de publicación como sin duda desearía la Oficina. Así pues, se parte de la base de que se utilizarán pronósticos. De hecho, la diferencia entre la fecha en que se finaliza el documento y la fecha en que se publica es tan grande que, para cuando llega esta última, ya se ha difundido información más reciente que posiblemente lo contradiga. En las críticas respecto a la vigencia de los datos utilizados en el *Informe* se deben tener en cuenta esas fechas.

37.2 En su respuesta, la Oficina del Informe afirmó que en el *Informe de 1999* se indicaba claramente que los datos eran proyecciones. Es cierto, pero eso fue lo único que se indicó. No cabe esperar que los lectores menos avezados del *Informe* aprecien el gran margen de error que entrañan las proyecciones o los pronósticos, en particular de mediciones macroeconómicas. **Recomendamos que en esos casos se aclare a los lectores del Informe el carácter especulativo de los pronósticos, utilizando la “Nota sobre las estadísticas del Informe sobre Desarrollo Humano” para ampliar el mensaje, y se haga referencia a ese material en pasajes pertinentes del texto (véase el párrafo 60, recomendación 3).**

37.3 En este caso, la gravedad de los errores de pronóstico quizás lleve a la Oficina a reflexionar detenidamente antes de utilizar pronósticos similares en futuras ediciones del *Informe*.

37.4 Siguiendo con el tema de las recomendaciones a los lectores acerca del grado de incertidumbre, nos permitimos observar que el IDH de los países desarrollados está sujeto a muy grandes cambios a causa de, entre otras cosas, cambios de metodología o la utilización de datos revisados (véase por ejemplo la página 166 del *Informe de 1999*). Es preciso informar debidamente de ello a los lectores.

38. 9) Crecimiento del PNB per cápita en los años 90

“En el período 1990-1997 el PIB real per cápita [de todo el mundo] aumentó a una tasa media anual superior al 1%” (pág. 22)

- Esta tasa está extremadamente subestimada. El PIB real per cápita de todo el mundo aumentó a una tasa anual del 2,2% entre 1990 y 1997 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, pág. 158 y estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas).

- **La tasa media anual de crecimiento del PIB real per cápita de los países en desarrollo (según la definición del FMI), que tienen el 77,5% de la población mundial, fue del 4,3% entre 1990 y 1997 (FMI, *op. cit.*, pág. 158), en comparación con una tasa media del 1% anual que registraron estos países en los 170 años anteriores (Angus Maddison, “Economic Progress: the Last half Century in Historical Perspective” en *Academy of the Social Sciences, Australia, Facts and Fancies of Human Development, Occasional Paper Series 1/2000*).**

38.1 En su respuesta, la Oficina describe la información discrepante de que dispuso y los datos en que se basó la tasa “superior al 1%” como “datos estadísticos inciertos”. Lo que se consideraba crecimiento económico mundial en el período comprendido entre 1990 y 1997 se presta a opiniones sumamente divergentes, por lo que la “tasa media anual superior al 1%” tal vez no esté “extremadamente subestimada” como lo afirma el Sr. Castles.

38.2 Dicho esto, en virtud del principio de “adecuación a los fines”, es difícil justificar la utilización de una estimación de tan dudosa validez en una reseña como el “Balance del desarrollo humano” (página 22 del *Informe*). Los datos que se consignan en reseñas tan simplificadas como el Balance deben ser lo bastante confiables como para que el lector los interprete correctamente tal y como se presentan. Podría haberse señalado la presencia de datos estadísticos inciertos en una nota del tenor siguiente: “En el período comprendido entre 1990 y 1997, según estimaciones diversas, el PIB per cápita real se situó entre el x% y el y%”.

38.3 La oración siguiente de este pasaje del *Informe* dice: “El consumo real per cápita aumentó a una tasa media anual del 2,4% en el mismo período”. En una comunicación enviada después de presentar su documento, el Sr. Castles hizo referencia a la incoherencia aparente de las dos afirmaciones (es decir, que el PIB real per cápita creciera a una tasa del 1% y el consumo real per cápita creciera a una tasa del 2,4%). A juicio de la Oficina del Informe, el Sr. Castles explicó la incoherencia de forma incorrecta. En la comunicación que envió a modo de respuesta, la Oficina afirmó que los datos representaban el consumo privado y no el consumo privado per cápita. En otras palabras, sobre la base de la explicación de la Oficina, al parecer se cometió un error fundamental de edición. **Este y otros casos que se citan en el presente informe nos llevan a recomendar que se revisen los procedimientos de garantía de calidad en la producción del Informe (véase el párrafo 70, recomendación 7). Dicho esto, no estamos convencidos de que los datos representen de hecho el “consumo privado”. También en este caso, parecería que no se utilizaron los conocimientos especializados necesarios para revisar el texto. Recomendamos que se utilicen los servicios especializados necesarios, externos a la Oficina si es preciso, en futuras ediciones del Informe (véase el párrafo 68, recomendación 5).**

39. 10) **Crecimiento en el África subsahariana, Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes**

“Sesenta países se han estado empobreciendo constantemente desde 1980” (Prólogo del Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, pág. v)

- **El Administrador parece haber interpretado equivocadamente la afirmación que se hace en el cuerpo del informe de que “el PNB per cápita de**

59 países —principalmente del África subsahariana, Europa oriental y la CEI— se redujo” (pág. 31).

- **Esta afirmación se refiere al cambio neto entre 1980 y 1996: no puede inferirse que todos los países se hayan estado empobreciendo constantemente en el curso de ese período. Por el contrario, el PNB per cápita de muchos de estos países aumentó durante cinco o siete años entre 1980 y 1997 (cuadro 6), y el PNB per cápita de la mayoría de ellos aumentó entre 1995 y 1998 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, págs. 169 a 179).**
- **Según estas estimaciones del personal del FMI, el PIB real per cápita de 21 de los 27 países en transición y de 35 de los 44 países del África subsahariana aumentó en el período 1995-1998 (págs. 176 y 179).**

39.1 **En su respuesta, la Oficina afirma que emplear la palabra “constantemente” fue evidentemente un error. Se aplica a este caso nuestra recomendación (véase el párrafo 70, recomendación 7).**

40. 11) **Esperanza de vida en los países afectados por el VIH/SIDA**

“Se proyecta una pérdida de 17 años de la esperanza de vida de los nueve países de África en que el VIH tiene una prevalencia del 10% o más: Botswana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe para llegar a 49 años en 2010 ...” (pág. 42)

- **Esta afirmación implica que la esperanza de vida en esos países había llegado a 66 años (49 + 17) antes de la epidemia.**
- **Según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (*World Population Prospects: the 1998 Revision*), ninguno de estos países había alcanzado una esperanza de vida de más de 61 años, y en la mayoría de ellos la media más alta a que se había llegado era muy inferior.**
- **Esto no niega la extrema gravedad de la epidemia, ni la importancia de los retrocesos en la esperanza de vida que indican las proyecciones de las Naciones Unidas.**

40.1 El pasaje del informe que cita el Sr. Castles tal vez no se ha formulado muy claramente. Pero observamos también que las inferencias del Sr. Castles no guardan coherencia con el documento de la División de Población que él mismo cita. Se reproduce textualmente en el párrafo 40.2 *infra* el pasaje en cuestión de *1998 Revision of the World Population Estimates and Prospects*.

40.2 “En la *1998 Revision* se observan los efectos devastadores del SIDA en cuanto a la mortalidad y a la pérdida de población. En los 29 países de África donde se estudiaron sus repercusiones, se prevé que la esperanza de vida al nacer se reducirá a 47 años en el período 1995-2000; si no se hubiera declarado la epidemia del SIDA, la proyección habría alcanzado los 54 años de edad. Ello representa una pérdida de siete años. El efecto demográfico del SIDA es aún más dramático si se estudian los países más afectados, es decir, los nueve países en que el virus de la inmunodeficiencia humana está presente en el 10%, de la población adulta: Botswana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. En esos países, la esperanza media de vida al nacer para el período 1995-2000 se estima en 10 años menos que si no hubiera SIDA. Para 2010-2015, la esperanza media de vida

al nacer en los nueve países más afectados por el SIDA se ha proyectado 17 años por debajo de la edad que podría haber alcanzado en ausencia de la epidemia.”

40.3 Quizás lo mejor para el *Informe* habría sido que se citara textualmente el informe de la División de Población.

41. 12) **Número de mujeres que se estima que no sobrevivirán hasta los 40 años**

“Se estima que casi 340 millones de mujeres no sobrevivirán hasta los 40 años de edad” (pág. 22)

- De los 3.020 millones de mujeres que había en el mundo a mediados del año 2000, la División de Población de las Naciones Unidas estima que 2.280 millones tienen menos de 40 años de edad (Naciones Unidas, *World Population Prospects: the 1998 Revision*, pág. 11).
- De estos 2.280 millones, se estima que más de 2.200 millones (96,5% del total) llegarán a los 40 años. (Este cálculo se hace tomando la suma de la población femenina proyectada de 40 a 44 años en 2040, 35 a 39 años en 2035, 30 a 34 años en 2030, y así sucesivamente.) Según los cálculos de las Naciones Unidas, el número estimado de mujeres que no llegará a los 40 años es por lo tanto menos de 80 millones y no 340 millones.
- El error en el texto del *Informe de 1999* obedece probablemente al título incorrecto de la columna del cuadro 4 (“Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 40 años de edad (porcentaje de la población total”). Esto ha llevado a los autores a aplicar la proporción de población que no sobrevivirá hasta los 40 años de todo el “mundo” (12,5%) a toda la población femenina.
- En realidad, la probabilidad de morir antes de los 5 años en todo el mundo, para varones y mujeres, es del 8,3% (OMS, *World Health Report, 1999*, pág. 90). La proporción del 12,5% de no sobrevivientes de los 0 a los 40 años que aparece en el *Informe* supone, por lo tanto, una probabilidad muy alta de supervivencia de los 5 a los 40 años.

13) **Número de personas que se estima que no sobrevivirán hasta los 60 años**

“Se estima que alrededor de 1.500 millones de personas no sobrevivirán hasta los 60 años de edad” (pág. 22)

- Esta es otra inferencia incorrecta de un título incorrecto de una columna (cuadro 5, “Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 60 años de edad (porcentaje de la población total”).
- De las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas se infiere que el número de personas que viven actualmente y que no llegarán a los 60 años es alrededor de 750 millones, no 1.500 millones.

41.1 La Oficina del Informe reconoce que esas afirmaciones, basadas en una interpretación errónea de la variable, estaban equivocadas (sin embargo, no podemos apoyar los cálculos informales del Sr. Castles como práctica aconsejable). **Como se reitera en otra partes del presente informe, recomendamos que se preste más**

atención a la utilización de conocimientos técnicos especializados al revisar el *Informe* (véase el párrafo 68, recomendación 5).

42. 14) **Desempleo de los jóvenes en los países de la OCDE**

“Entre los jóvenes [en los países de la OCDE], uno de cada cinco estaba desempleado” (pág. 32)

- La proporción de jóvenes (personas de 20 a 24 años) en la fuerza de trabajo de los países industrializados que están desempleados es del 16%, o sea uno de cada seis (cuadro 26, pág. 236).
- En una nota de pie de página del cuadro 26 se indica correctamente que la tasa de desempleo “total” se refiere a la fuerza de trabajo, pero no hay una nota de pie de página que indique que lo mismo se aplica a las tasas de desempleo de jóvenes citadas.

42.1 La interpretación correcta de las estadísticas es que uno de cada seis jóvenes (de 15 a 24 años de edad) *de la fuerza de trabajo* está desempleado, no uno de cada cinco de la población total de jóvenes. Como las tasas de participación de ese grupo en la fuerza de trabajo, afectadas por la matriculación en instituciones educativas y de capacitación, suelen ser inferiores al 50%, la diferencia de interpretación es importante. Este es un caso en que el error altera significativamente lo que percibe el lector del fenómeno que se describe.

42.2 La Oficina del Informe también señala que debió hacerse referencia a los países de la Unión Europea en lugar de a los de la OCDE, lo cual también influye considerablemente. **A nuestro juicio, si se mejoraran los procedimientos de garantía de calidad podría evitarse este tipo de interpretaciones erróneas (véanse los párrafos 68 y 70, recomendaciones 5 y 7).**

43. 15) **Agricultura como porcentaje del PIB en los países del Asia meridional**

“En muchos países del Asia meridional corresponde a la agricultura más del 33% del PIB ...” (pág. 94)

- Según el propio *Informe de 1999* (cuadro 12), los únicos países del Asia meridional en que la agricultura llegaba a representar el 33% del PIB en 1997 eran: Nepal (41%) y Bhután (38%). La población de estos dos países es menos del 2% de la población del Asia meridional.
- En Bangladesh, la India, Pakistán y Sri Lanka, la agricultura representaba entre el 20% y el 25% del PIB.

43.1 La Oficina del Informe reconoce que el 33% a que se hace referencia no coincide con el 25% que se indica en el cuadro 12 del *Informe*. La comparación entre el porcentaje del PIB que corresponde a la agricultura y la contribución de la agricultura al total de los ingresos fiscales es un error menos material que otros de ese tipo.

43.2 No nos compete hacer observaciones sobre la respuesta de la Oficina del Informe acerca de si una contribución impositiva del 6% es conveniente o no.

44. 16) **Tasas combinadas de matriculación bruta: empleo de datos de la UNESCO**

“El IDH de este año se basa en datos revisados sobre tasas combinadas de matriculación bruta primaria, secundaria y terciaria de la UNESCO” (pág. 128)

- Los cambios significativos en la clasificación según el IDH, que en el cuadro TN1 (págs. 164 a 166) se atribuyeron a los datos revisados sobre matriculación bruta, se produjeron porque en el *Informe de 1998* no se habían utilizado para unos 50 países los datos recomendados por la UNESCO.
- Con algunas excepciones (véase *infra*) la Oficina del Informe usó los datos suministrados por la UNESCO en el *Informe de 1999*. Se trató de una decisión de los autores del *Informe* y no de “datos revisados”.

44.1 Por necesidad, el *Informe* se basa en datos suministrados por diversos órganos internacionales. Esos datos adolecen de limitaciones inevitables que reflejan lo difícil que resulta obtener datos comparables de un gran número de países, muchos de los cuales aún están tratando de desarrollar sistemas elementales de estadísticas nacionales. A ello se añade el hecho de que para interpretar un conjunto de datos determinado y dar a esos datos un uso adecuado hacen falta conocimientos especializados que se adquieren al profundizarse la experiencia.

44.2 Aunque no se puede responsabilizar a la Oficina del Informe de las limitaciones de los datos obtenidos de órganos internacionales, la Oficina debería utilizar sistemáticamente los datos más recientes de que se disponga cuando se ultima el informe, a menos que haya motivos de peso para no hacerlo. Por otra parte, la Oficina es responsable de seguir las recomendaciones de esos organismos que le suministran datos en lo relativo a su utilización.

44.3 Seguir esas recomendaciones se aplica a la elección de series de datos para una aplicación determinada. En el caso de los datos sobre matriculación generados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tenemos motivos para creer que la Oficina no siempre ha seguido las recomendaciones de la UNESCO.

44.4 No obstante, nos consta que la Oficina ha establecido una relación de trabajo mucho más eficaz con la UNESCO en lo relativo a la elección de series de datos, los cálculos basados en esas series y la interpretación de esas series. En la medida en que cumpla sus objetivos, esa relación de trabajo es un modelo que la Oficina debería seguir con otros proveedores de datos.

44.5 **De hecho, recomendamos en términos más generales que la Oficina del Informe trate de cooperar más estrechamente con los proveedores de series de datos fundamentales, pues ello sería una forma muy eficaz de aprovechar conocimientos y experiencia adicionales respecto de series de datos concretas (véase el párrafo 69, recomendación 6).**

45. 17) **Tope de 100% para la tasa de matriculación bruta**

En el *Informe de 1999* no se consideraba la tasa combinada de matriculación bruta recomendada por la UNESCO para Australia, Bélgica, Suecia y el Reino Unido. Para calcular el IDH la Oficina del Informe

redujo a 100% la tasa de dichos países, que superaba esa cifra (cuadro 1, pág. 134)

- **La decisión de reducir esta tasa indica que la Oficina no comprende la base de estas cifras. La “relación de matriculación bruta” es el número de estudiantes matriculados en un nivel de la enseñanza, independientemente de la edad, en porcentaje de la población de edad escolar oficial para ese nivel (pág. 254).**
- **En muchos países de alto grado de desarrollo humano, hay matriculadas en cada nivel de enseñanza muchas personas que tienen más de la edad oficial para asistir a ese nivel, y no es lógico reducir las tasas correspondientes. Los cuatro países a los que se redujo la tasa son aquellos en que el número de matriculados que superaba la edad oficial para el nivel de enseñanza excedía del número de individuos de edad oficial para ese nivel de enseñanza no matriculados.**
- **Si la Oficina del Informe no hubiera cometido este error, en 1999 el país con la clasificación más alta, en el IDH habría sido Australia y no el Canadá.**

45.1 Como indica claramente la Oficina del Informe en su respuesta, en el IDH la tasa de matriculación del 100% se considera el objetivo. Ello se basa en la premisa de que las tasas de matriculación superiores al 100% no contribuyen al desarrollo humano. Como señala la Oficina en su respuesta es probable que la práctica de fijar topes y la premisa en que se basa se modifiquen en el futuro cuando un mayor número de países superen el objetivo del 100%. Se acogen con beneplácito las reuniones entre la Oficina y la UNESCO para la formulación de nuevos indicadores de educación, a que hace referencia la Oficina en su respuesta.

45.2 Tal vez se necesite más que un ajuste de los límites, y es muy probable que de las reuniones con la UNESCO surjan cambios más fundamentales. La única forma en que las tasas de matriculación pueden superar el 100%, como señala el Sr. Castles, es que se incluya entre los matriculados a un número sustancial de estudiantes de edad superior al límite máximo de edad incluido en el denominador. De hecho, el número de esos estudiantes de más edad debe superar el número de no estudiantes en la población de edad escolar para que la tasa de matriculación supere el 100%.

45.3 La Oficina del Informe tendrá que decidir si, desde el punto de vista del desarrollo humano, hay una diferencia significativa entre:

- a) Que las personas cursen sus estudios en la edad escolar habitual;
- b) Que las personas que abandonan el sistema educacional antes de concluir sus estudios regresen en la edad adulta para recibir la educación que no recibieron en edad escolar.

Si hay una diferencia, las mediciones revisadas deberían reflejarlas y han de ser, por consiguiente, variables distintas de las tasas de matriculación brutas. Si no hay diferencia, es preciso replantearse la práctica vigente de fijar topes.

45.4 Como se observó anteriormente, la cooperación estrecha entre la Oficina del Informe y los proveedores de series de datos fundamentales sería una forma muy eficaz de aprovechar la experiencia y los conocimientos adicionales acerca

de series de datos concretas, y recomendamos que la Oficina procure establecerla (véase el párrafo 69, recomendación 6).

46. 18) Tasa combinada de matriculación bruta: índice de desarrollo relativo al género (IDG)

Para elaborar el cuadro de IDG y calcular el IDG, se redujeron las tasas combinadas de matriculación bruta de las mujeres recomendadas por la UNESCO en los casos de Australia, Bélgica, el Canadá, Finlandia, Suecia y el Reino Unido y se redujeron las tasas de los hombres en el caso de Australia y Bélgica

- Este procedimiento es ilegítimo por las razones explicadas en el punto 17) *supra*.
- Como resultado de ello se introdujeron graves distorsiones en el índice de desarrollo relativo al género. En el caso del Reino Unido, por ejemplo, las tasas combinadas de matriculación bruta eran 109% para las mujeres y 99% para los hombres según la UNESCO. A los efectos del IDG, el *Informe de 1999* utilizó para el Reino Unido una tasa del 100% para las mujeres y del 99% para los hombres.
- Aunque la razón entre mujeres y hombres en la matrícula del Reino Unido era superior a la de cualquier otro país, la base sobre la cual se calcularon los valores del IDG supone una razón entre mujeres y hombres superior a la del Reino Unido en 47 países: el Canadá, Noruega, los Estados Unidos, Suecia, Islandia, Francia, Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Italia, Irlanda, España, Israel, Brunei Darussalam, Portugal, Bahamas, Eslovenia, Kuwait, Bahrein, Argentina, Uruguay, Qatar, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Venezuela, Panamá, Estonia, Malasia, Cuba, Belarús, Lituania, Bulgaria, Samoa (Occidental) Federación de Rusia, Kazajstán, Filipinas, Ucrania, Kirguistán, Azerbaiyán, Moldova, Honduras, Namibia, Mongolia, Nicaragua, Botswana y Lesotho.

46.1 Se aplican también a este caso nuestras observaciones sobre lo que señaló el Sr. Castles acerca del tema 17 (véase el párrafo 45 *supra*). Esas observaciones también afectan al IDG si los datos tienen un tope en el caso de los varones pero no en el de las mujeres (o viceversa).

47. 19) Significado del índice de desarrollo relativo al género

Mientras más cercano está el IDG de un país a su IDH, menos disparidad de género hay en el país. Pero el IDG de todo país es inferior a su IDH, lo que implica que hay desigualdad de género en todas las sociedades. Respecto de 43 de los 143 países para los cuales se ha calculado este año, la clasificación según el IDG es inferior a la clasificación según el IDH, lo que revela el progreso desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre (pág. 132)

- La Oficina del Informe ha interpretado incorrectamente los resultados del IDG. El IDG no indica si el progreso ha sido desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre o viceversa.
- Los comentarios formulados en informes anteriores en el sentido de que “ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres”

(*Informe de 1997*, pág. 39) y que “el logro de las mujeres en cuanto a desarrollo humano es inferior al de los hombres en todos los países” (*Informe de 1998*, pág. 31) ponen de manifiesto un error similar.

- Con los datos del cuadro 2 es fácil calcular índices por género. Éstos muestran que en países como la Federación de Rusia, Belarús, Estonia, Letonia y Lituania el índice de las mujeres es superior al de los hombres. Esto se debe principalmente a que, en estos países, la esperanza de vida al nacer de la mujer supera a la de los hombres por un margen muy superior a la diferencia de cinco años que tiene en cuenta la Oficina del Informe “para reflejar el hecho de que las mujeres tienden a vivir en general más que los hombres” (pág. 160).

47.1 Como indica la Oficina en su respuesta, el Sr. Castles tiene razón desde el punto de vista técnico, pero la Oficina aporta pruebas convincentes de que su inferencia de la dirección de la desigualdad está bien fundamentada.

47.2 En todo caso, tal vez la cuestión sea ajena a nuestro mandato, pues guarda relación con las formas de interpretar el IDG y no con los datos estadísticos en que se basa. No obstante, queda de manifiesto que el IDG es bastante difícil de interpretar, y tal vez convendría establecer una medición más simple del desarrollo relativa al género, como el cálculo y la comparación de índices del desarrollo humano diferentes para hombres y mujeres.

48. 20) Relación entre el crecimiento del PIB y el desarrollo humano

“Aunque hay un fuerte vínculo entre comercio y crecimiento, no hay un vínculo automático con el desarrollo humano ... Egipto y el Pakistán lograron ... un crecimiento del ingreso per cápita superior al 3% en el período 1985-1997, pero ambos tienen mucho camino por recorrer todavía en cuanto al desarrollo humano.”

- Lo que corresponde comparar con el crecimiento de los ingresos es el mejoramiento del desarrollo humano, y no su nivel absoluto.
- De hecho, Egipto y el Pakistán no tuvieron un aumento de los ingresos per cápita de más del 3% anual en el período 1985-1997; las tasas de crecimiento que se derivan de los datos que figuran en el propio *Informe de 1999* (cuadro 6) son 1,7% anual para Egipto y 2,5% anual para el Pakistán.
- Sin embargo, hubo un rápido desarrollo humano (medido con el IDH) en ambos países en el período 1985-1997. El propio *Informe de 1999* pone a Egipto, después de Indonesia, como el país de bajo desarrollo humano que ha logrado los progresos más rápidos en estos años (pág. 130).
- El análisis que se hace en el *Informe de 1999*, y en particular en el cuadro 4.1 de la página 85, demuestra que la Oficina del Informe fue inducida a error por el índice en que tanto confía.
- Concretamente las relaciones más estrechas entre crecimiento económico y desarrollo humano que la Oficina cree haber determinado para algunos países (Singapur y la RAE de Hong Kong) reflejan meramente, en el caso de estos países con altos IDH, la influencia dominante del rápido

crecimiento de los ingresos per cápita en la “reducción de la insuficiencia del índice de desarrollo humano”. El argumento es circular.

- Por otra parte, tampoco se justifica afirmar que hay una relación menos estrecha entre el crecimiento económico y el desarrollo humano en países con IDH relativamente bajos como el Pakistán y Egipto. Fueron estos países, más que Singapur y la RAE de Hong Kong los que lograron un rápido desarrollo en los componentes de educación y esperanza de vida del IDH en el período 1985-1997. Más que aclarar, el IDH confunde el progreso relativo de los países en cuanto a desarrollo humano.

48.1 La Oficina del Informe reconoce que hay incoherencias entre los datos de los cuadros y las afirmaciones que se hacen en el texto (véase el segundo apartado del párrafo 48 *supra*). **Este es otro caso en el que cabe aplicar nuestra recomendación acerca de un control de calidad más estricto (véase el párrafo 70, recomendación 7).**

48.2 Como las demás observaciones del Sr. Castles guardan relación con la interpretación del IDH y su relación con las estadísticas que lo componen, quizás no nos compete abordarlas.

48.3 Al parecer, tanto la Oficina del Informe como el Sr. Castles hacen demasiado hincapié en casos particulares que no se ajustan a comportamientos previstos mediante una hipótesis. La práctica estadística generalmente aceptada indica que no cabe juzgar la firmeza de una relación sobre la base de unos pocos ejemplos, sino del análisis de un número suficiente de casos para poder sacar conclusiones significativas desde el punto de vista estadístico.

48.4 La buena práctica estadística también prescribe que en las estimaciones de una relación hay que examinar la calidad de los datos en que se basan los valores atípicos.

V. Conclusiones generales

49. El *Informe* es un documento de política influyente que quizás no tenga rival entre las publicaciones de las Naciones Unidas en cuanto a la atención que recibe de los medios de difusión y del público. Al parecer, sus mensajes influyen en las actividades normativas nacionales e internacionales. Sus técnicas y estadísticas se reproducen ampliamente y sirven de inspiración en la preparación de informes nacionales sobre desarrollo.

50. El *Informe* también es un documento estadístico. Aunque la Oficina del Informe afirme que no tiene la intención de crear un documento estadístico, quizás sea así como lo perciben sus lectores. Casi la mitad de las páginas del *Informe de 1999* (en su versión inglesa) incluye cuadros estadísticos. A lo largo del texto aparecen aquí y allá otros cuadros más pequeños y diversos gráficos. En muchos casos, las recomendaciones normativas y las conclusiones se basan en los datos estadísticos, o así se los presenta.

51. El público del *Informe* es amplio y heterogéneo; muchos lectores carecen de la experiencia o de los conocimientos técnicos necesarios para evaluar de forma crítica los datos estadísticos que figuran en el documento. Aunque no medie tal intención, se crea una relación de dependencia y, por consiguiente, de confianza. Muchos usuarios

del *Informe* que necesitan los datos o la información que se basa en ellos debe aceptar de buena fe que esa información y esos datos son precisamente lo que aparentan ser.

52. En resumen, consideraciones de popularidad, repercusión y confianza imponen a la Oficina del Informe la obligación especial de aplicar las más altas normas en la práctica estadística.

53. La Oficina reconoce esa obligación y está adoptando medidas que ofrecen la posibilidad de aumentar la calidad de las estadísticas de futuras ediciones del *Informe*. Concretamente, según una comunicación de fecha 16 de junio de 2000 dirigida a Ian Macredie por Sakiko Fakuda-Parr, Directora de la Oficina:

- La Oficina está pasando revista a los principios generales de utilización de estadísticas en el *Informe*;
- La Oficina se propone adoptar un papel mucho más activo en las deliberaciones entre estadísticos sobre cuestiones relativas a la medición del desarrollo humano, entre otras cosas, participando en reuniones de la Comisión de Estadística y de los subcomités del CAC;
- La Oficina está revisando detenidamente el diseño y la preparación de cuadros y de indicadores, así como la utilización de estadísticas en los análisis y en la presentación del *Informe*;
- La Oficina ha establecido un grupo asesor de estadística que se reunirá dos veces por año en etapas decisivas de su ciclo de trabajo;
- La Oficina ha designado Consultor Estadístico Superior a Tom Griffin, ex Director de Estadística de la Comisión Económica para Europa, a fin de que preste asesoramiento sobre todos los aspectos de las estadísticas del *Informe*, incluidas las iniciativas mencionadas anteriormente.

Además, como se indica en el párrafo 44 *supra*, la Oficina ya está examinando junto con la UNESCO las cuestiones relativas al uso de topes en las mediciones del ámbito de la educación. Este tipo de relación de trabajo entre la Oficina y los principales proveedores de series de datos sólo puede ser beneficioso y debe alentarse.

54. Se pidió a nuestro grupo que preparara un informe sobre la exactitud de la información estadística que figuraba en el *Informe*, prestando especial atención a las cuestiones que se señalaban en el documento preparado por el Sr. Castles. Como en el mandato del grupo se pedía sólo una evaluación de la exactitud de la información estadística que figuraba en el *Informe*, consideramos ajenas a nuestra competencia las críticas en que el Sr. Castle, a juicio del grupo, señalaba cuestiones de interpretación de datos.

55. Entre las cuestiones que consideramos de nuestra competencia, en varios casos llegamos a la conclusión de que las críticas del Sr. Castle eran justificadas y reflejaban errores materiales (véase el párrafo 59 *infra* en relación con los errores materiales). En algunos casos, la elección de los datos no se ajustaba al criterio de “adecuación a los fines”. La crítica más importante fue a la elección de dólares de los Estados Unidos en lugar de dólares PPA para convertir las estadísticas nacionales en estadísticas comparables internacionalmente. En esa cuestión fundamental, que repercute en todo el informe, radicaban varias de las críticas.

56. En otros casos, el grupo llegó a la conclusión de que se habían cometido errores en los cálculos en que se basaban los datos utilizados en el *Informe*; por ejemplo, las estimaciones del número de mujeres que no se esperaba que sobrevivieran hasta los 40 años (véase el párrafo 41 *supra*) y el número de personas que no se esperaba que sobrevivieran hasta los 60 años (véase el párrafo 41 *supra*).

57. En la preparación del *Informe* intervienen profesionales de distintas disciplinas, como la economía, la demografía y la estadística. El estudio de temas concretos diferentes en cada año del *Informe* sólo amplía la diversidad de conocimientos técnicos necesarios para producir los informes en su *conjunto*. En varios casos, observamos que se habían hecho cálculos o interpretaciones erróneos de los datos, al parecer porque no se habían aplicado los conocimientos especializados necesarios. Las medidas que está adoptando la Oficina mediante diversos mecanismos de asesoramiento para ampliar la diversidad de profesionales que revisan el proyecto de informe sólo puede ayudar a reducir la frecuencia de ese tipo de errores.

58. Por último, hubo casos de errores simples, como la falta de correspondencia entre las cifras del texto y de los cuadros, títulos erróneos (por ejemplo, población en lugar de fuerza de trabajo), errores tipográficos y otros errores.

59. Los errores de todo tipo pueden dividirse en materiales y no materiales. Los errores materiales son los que brindan al lector una imagen fundamentalmente distorsionada del fenómeno que se describe, mientras que los no materiales le presentan una imagen levemente errónea pero esencialmente válida. Varios errores señalados por el Sr. Castles y confirmados por nosotros eran materiales. Por ejemplo, la utilización de conversiones a dólares PPA en lugar de a dólares de los Estados Unidos indicaría que a la quinta parte de la población del mundo que vive en los países de ingresos más elevados corresponde entre el 60% y el 65% de los ingresos mundiales, no el 86%; que la diferencia entre los ingresos per cápita de los países en que reside la quinta parte más rica de la población mundial y de los que albergan a la quinta parte más pobre no es de 74 a 1, sino de 16 a 1, y que esa brecha no se está ampliando de forma inequívoca, sino que oscila de forma moderada.

60. A nuestro juicio, las medidas que está adoptando la Oficina del Informe (véase el párrafo 53 *supra*), junto con nuestras recomendaciones concretas, ofrecen medios razonables de evitar tanto errores de elección como de cálculo. La mejor forma de evitar errores simples como las incoherencias consiste en utilizar procedimientos uniformes de gestión y control de calidad de los textos.

61. Para evitar los errores materiales del tipo que detectamos se puede recabar la ayuda de expertos competentes de órganos de asesoramiento. Ahora bien, la eficacia de esos órganos depende de la forma en que se utilicen sus servicios. Aunque tengan cierta utilidad durante la etapa conceptual de la planificación de un informe determinado, su mayor utilidad para la reducción del número de errores depende de que revisen el borrador del texto. Es indudable que ello entorpece el proceso de producción del texto, por lo que habrá que contemplar márgenes en el programa de preparación para dar cabida a esas revisiones.

62. Teniendo en cuenta la totalidad del *Informe* y evaluando las deficiencias que pudimos confirmar, llegamos a la conclusión de que los errores observados no afectaban sustancialmente a la credibilidad de los cuadros estadísticos más importantes del *Informe*. No obstante, desearíamos que hubiera una relación mucho más definida y transparente entre los cuadros estadísticos más importantes y los pasajes del texto

principal basados en ellos. Además, cuando las afirmaciones que figuran en el texto principal se basan en datos que no aparecen en los cuadros estadísticos más importantes, la práctica de la estadística y de las ciencias sociales exige que se indiquen las fuentes. **La credibilidad depende de que las declaraciones de base empírica puedan verificarse (véase el párrafo 72, recomendación 9).**

63. Por último, es fundamental reconocer las dificultades muy sustanciales que afronta la Oficina cada año al preparar el *Informe*. Es un documento extenso y complejo. Como se elige un tema diferente cada año, el texto, los cuadros y los gráficos son nuevos en cada edición. Incluso los cuadros uniformes deben verificarse cada vez que se revisan los datos en que se basan. El documento se traduce luego a 11 idiomas, y toda persona que haya trabajado con documentos estadísticos en varios idiomas puede apreciar los problemas adicionales de control de calidad que plantea semejante tarea. Todo el control de calidad debe hacerse en muy poco tiempo en una oficina que no es grande y cuyo personal de estadística es muy reducido. Para que las conclusiones y el asesoramiento normativo del *Informe* tengan la mayor repercusión posible, reconocemos que la Oficina debe velar por que los datos que se incluyan en el *Informe* sean tan oportunos como sea posible. Ello debe hacerse para limitar la medida en que la aparición de estimaciones nuevas o revisadas entre el final de la preparación del texto y su publicación puedan dejarlos obsoletos. Esa condición limita considerablemente el tiempo disponible para verificar y depurar el texto. En esas circunstancias, los errores son inevitables. Incumbe a la Oficina hallar el equilibrio justo entre la exactitud y la utilidad. Para que ese equilibrio sea satisfactorio, la Oficina tal vez deba limitar el alcance de los temas que se abarcan o el grado de detalle en que se abordan.

VI. Recomendaciones

Recomendación 1

64. Recomendamos que las comparaciones del nivel de vida se expresen principalmente en dólares PPA en todo el *Informe*, como se hace ya con los índices fundamentales (párrs. 16 a 30 y 34.3).

Recomendación 2

65. Recomendamos que se defina el concepto de marginación de países y que se formulen y publiquen indicadores estadísticos adecuados de la marginación que complementen las conversiones que utilizan la PPA en lugar de sustituirlas (párrs. 28 y 30).

Recomendación 3

66. Recomendamos que cuando se utilicen pronósticos o proyecciones se indique claramente en el texto la incertidumbre adicional y la reducción de la calidad que entrañan los datos de ese tipo. Recomendamos asimismo que el material en que se indique el carácter especulativo de los pronósticos se transmita a los lectores en las "Notas sobre las estadísticas del *Informe sobre Desarrollo Humano*" y que se incluyan referencias a ese material en pasajes pertinentes del texto (párrs. 34.2 y 37).

Recomendación 4

67. La Oficina del Informe debería proporcionar series cronológicas comparables (en particular, que se basen en el mismo conjunto de países) para evitar que los usuarios saquen conclusiones erróneas a partir de estadísticas incoherentes. Como la base de datos de la Oficina está disponible en CD-ROM, hecho que celebramos, tal vez el problema se agudice aún más cuando los usuarios accedan a las series de datos y las analicen por su cuenta (párr. 35).

Recomendación 5

68. Recomendamos que la Oficina del Informe garantice, mediante una combinación de servicios de expertos internos y de órganos de asesoramiento y examen, que se apliquen a la revisión del proyecto de *Informe* los conocimientos especializados necesarios para validar todo el material. Reconocemos que, para que sean plenamente eficaces, algunas revisiones de expertos tendrán que hacerse a versiones del texto próximas a la versión definitiva. Con ese fin, tal vez haya que modificar el calendario de preparación del texto para dar cabida a esas revisiones (párrs. 38.3, 41, 42.2 y 43).

Recomendación 6

69. La cooperación estrecha entre la Oficina del Informe y los proveedores de series de datos fundamentales sería una forma muy eficaz de aprovechar la experiencia y los conocimientos adicionales sobre conjuntos de datos concretos, y recomendamos que la Oficina procure promover esa cooperación (párrs. 6, 11, 41, 44.5 y 45.4).

Recomendación 7

70. Recomendamos que se revisen y mejoren los procedimientos de gestión y control de calidad de los textos de la Oficina. Tal vez resulte beneficiosa la experiencia de los organismos de estadística que producen documentos similares al *Informe* (párrs. 33.1, 38.3, 39, 42.2, 48.1 y otros).

Recomendación 8

71. Recomendamos que en futuras ediciones del *Informe* las expresiones que se utilicen impidan toda posible confusión entre crecimiento absoluto y crecimiento relativo. Ello es particularmente importante cuando hay una amplia diversidad de denominadores (párr. 33.2).

Recomendación 9

72. Recomendamos que se proporcione información sobre la fuente de los datos en *todas* las declaraciones basadas en datos estadísticos. Algunas declaraciones del *Informe* se basaban en datos que no figuraban en los cuadros principales ni en los cuadros del texto y cuyas fuentes no se indicaban. Ello se opone a la práctica de la estadística y las ciencias sociales e impide al lector verificar la validez estadística de esas declaraciones, con lo que se pierde credibilidad (párrs. 35.1 y 62).

Apéndice I

Documento del Sr. Castles

Hay diferencias de opinión acerca del valor del *Informe sobre Desarrollo Humano* publicado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998 es “una de las principales fuentes de información para entender el mundo social y económico”; y el nuevo Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, considera al informe la “joya de la corona” de la organización (*Informe de 1999*, pág. v).

Sin embargo David Henderson, ex jefe del Departamento de Economía y Estadística de la OCDE ha dicho recientemente que el *Informe de 1997* es un documento con graves deficiencias que ofrece una falsa perspectiva de los asuntos mundiales (“False Perspective: the UNDP View of the World” en *Facts and Fancies of Human Development*, Academy of the Social Sciences, Australia, Occasional Paper Series 1/2000, de próxima publicación). Entre los muchos “excesos, deficiencias y tergiversaciones” del *Informe*, Henderson mencionó el “tratamiento irresponsable y poco profesional de los datos estadísticos” y se refirió a mi reseña sobre el *Informe de 1998* (Ian Castles, “The Mismeasurement of Nations: A review essay on the Human Development Report 1998” en *Population and Development Review* 24 (4), diciembre de 1998).

El presente trabajo complementa mi reseña. En él se señalan varios ejemplos de tratamiento poco profesional de los datos estadísticos observados en el *Informe de 1999*. Estos ejemplos demuestran que no se puede confiar en las estadísticas del *Informe*. Considero que los estadísticos profesionales tienen la obligación de hacerlo saber a los gobiernos del mundo, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los medios de comunicación y los investigadores.

1) Participación de los países ricos en el producto mundial

“A fines de los años 90 el quinto de la población mundial que vivía en los países de más altos ingresos tenía ... el 86% del PIB mundial ...” (página 3, y gráfico de la página 2)

- La cifra correcta para fines de los años 90 es entre el 60% y el 65%. En 1996, la secretaría de la UNCTAD, utilizando datos de la propia Oficina del Informe, calculó que la proporción del PIB mundial del quintil más rico de la población mundial, ordenando los países según su PIB real per cápita (PPA en dólares), era del 64,4% en 1960 y del 63,7% en 1991 (Los Países Menos Adelantados, *Informe de 1996*, pág. xvi).
- En los primeros *Informes* se afirmaba en forma destacada que la proporción de PIB mundial producida por la quinta parte más rica de la población mundial había aumentado del 70% en 1960 a bastante más del 80% para fines de los años 80. La afirmación de que la proporción ha alcanzado ahora el 86% no se sostiene: su corolario es que el 80% restante de la población mundial produce sólo el 14% del producto mundial.
- En realidad, un grupo algo más pequeño, el 75% de la población mundial de los países de bajos ingresos y de ingresos medianos bajos, según los define el

Banco Mundial, produjo el 63% de los cereales y el 81% de las raíces alimentarias y tubérculos del mundo en 1995, y fue responsable del 44% de la producción mundial de energía comercial (y del 38% del consumo) en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1995 y 1997).

- Seis países en desarrollo (China, Indonesia, Tailandia, el Brasil y Turquía) representaron por sí solos más del 25% del PIB mundial en 1997, según las estimaciones de Angus Maddison y las bases de datos de las publicaciones *World Economic Outlook* del FMI y *World Development Indicators* del Banco Mundial. Sin embargo, ninguno de estos países (y ni qué decir de mayor parte del resto de Asia, África y América Latina) se considera parte de “el quinto más rico del mundo”.

2) Participación de los países pobres en el producto mundial

“A fines de los años 90 ... el quinto inferior [de la población mundial] sólo tenía el 1% del PIB mundial” (página 3, y gráfico de la página 2)

- Teniendo en cuenta la diferencia de niveles de precios entre países, la proporción del producto producida por el quinto inferior es actualmente de alrededor del 4%. En 1991 era de 3,6%, según la estimación de la UNCTAD citada anteriormente.
- En el propio *Informe de 1999*, los países menos adelantados (PMA), que tienen alrededor de un 10% de la población mundial (cuadro 16, pág. 200) aparecen en 1997 con un PIB real per cápita (PPA en dólares) equivalente al 15,7% del promedio mundial (cuadro 1, pág. 137).
- Esto significa que el “20% más pobre” de la población mundial debe producir más del 3% del PIB mundial, incluso si los países de este grupo que no pertenecen a la categoría de los PMA son tan pobres como los que sí pertenecen.

3) Brecha entre los ricos y los pobres

“Hoy en día las desigualdades mundiales en cuanto a ingreso y nivel de vida han llegado a tener proporciones grotescas. La diferencia en cuanto al ingreso per cápita (PNB) entre los países en que vive el quinto más rico de la población mundial y los países en que vive el quinto más pobre aumentó de 30 a 1 en 1960, a 60 a 1 en 1990 y a 74 a 1 en 1995” (pág. 105)

- Estas afirmaciones se hicieron por primera vez en el *Informe de 1992*, y fueron refutadas en el informe de la UNCTAD ya citado.
- Las estimaciones del PNB real (PPA) en sucesivos *Informes* sugieren que la relación entre el quinto más alto y el quinto más bajo, ordenados por promedio nacional, era de alrededor de 12 a 1 en 1960, 18 a 1 en 1990 y 16 a 1 en 1997.
- Todos los expertos convienen en que las estimaciones que no tienen en cuenta las diferencias en los niveles de precios no son válidas para hacer comparaciones de “niveles de vida” o de “desarrollo humano”.
- En todo caso, en las cifras del *Informe* se observan contradicciones internas. En la sinopsis del *Informe de 1999* dice que la relación era de 74 a 1 en 1997 (pág. 3) y luego en el texto principal del informe se da esa misma cifra para

1995 (pág. 105); sin embargo, en el *Informe de 1998*, la relación que aparece para 1995 es de 82 a 1.

4) Estado del desarrollo humano en los PMA

“La marginación de los países menos adelantados continúa, acelerándose como resultado de la crisis asiática” (pág. 105)

- En los últimos años ha habido grandes diferencias en el ritmo de desarrollo humano de los PMA.
- Las estimaciones del personal del FMI publicadas en el *World Economic Outlook*, septiembre de 1999 indican que el PIB real per cápita en los PMA como grupo (que es muy bajo en cifras absolutas) ha estado creciendo más rápidamente que el del Grupo de los siete principales países industrializados (G7). Este fenómeno se verificará en el año 2000 por sexto año consecutivo. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población total de los PMA, que las Naciones Unidas estima en un 2,5% anual, las estimaciones del FMI implican que el PIB real per cápita de los PMA aumentó en 3,7% (G7, 1,6%) en 1995; en 3,1% (G7, 2,3%) en 1996; en 2,5% (G7, 2,3%) en 1997; en 2% (G7, 1,7%) en 1998; en 2,7% (G7, 2%) en 1999 y en 2,8% (G7, 1,9%) en 2000.
- Los datos de la UNESCO indican que, entre 1985 y 1996, la matriculación escolar bruta de los PMA aumentó en un 48% en el primer nivel de enseñanza, en un 55% en el segundo nivel y en un 70% en el tercer nivel (*Anuario Estadístico* de la UNESCO, 1998).

5) Tasa de crecimiento del producto en los PMA

El PIB medio per cápita de los PMA (en dólares de 1987) disminuyó de 277 dólares en 1990 a 245 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- Estas cifras no se pueden conciliar con las estimaciones del Banco Mundial o los datos del *World Economic Outlook* del FMI, de los que se infiere que el PIB real per cápita de los PMA como grupo aumentó en más del 10% entre 1990 y 1997.
- La disminución durante los años 90 que aparece en el *Informe de 1999* obedece a que la Oficina del Informe no comparó datos comparables. La media que habían calculado para 1997 excluía un importante país en desarrollo (Sudán), que había sido incluido en 1990. Como el PIB medio per cápita del Sudán era tres veces superior a la media de los PMA en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1999, cuadro 4.1), la exclusión de este país en 1997 da como resultado una comparación falsa.
- Usando los propios datos del *Informe*, el PIB per cápita de los 30 países menos adelantados para los cuales figuran estimaciones para 1990 y 1997 en el cuadro 6 del *Informe de 1999* subió de 227 dólares en 1990 a 297 dólares en 1997. El promedio de estos países más el Sudán (utilizando la estimación del PIB de este país que hace el *Informe* y la estimación del aumento del Banco Mundial) aumentó de 270 dólares en 1990 a 297 dólares en 1997 (cifra que es congruente con el aumento del 10% que se deriva de las estimaciones del *World Economic Outlook*).

6) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional”

El PIB medio per cápita de “Asia meridional” disminuyó de 463 dólares en 1990 a 432 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- Esta comparación está obviamente equivocada, porque todos los países de “Asia meridional” para los que se dan datos comparativos para 1990 y 1997 en el cuadro 6 (Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) registran aumentos en el PIB per cápita en este período. El único país importante para el cual no se dan cifras en 1997 (Irán) también aumentó su PIB per cápita en este período (FMI, *World Economic Outlook*, mayo de 1999, pág. 153). El promedio de seis números positivos no puede ser un número negativo.
- También en este caso el motivo del error del *Informe de 1999* es que no se comparan datos comparables: en el promedio de 1990 se incluye el Irán y en el promedio de 1997 el Irán está excluido. Como el PIB medio per cápita de este país es mucho más alto que el de los demás (especialmente usando el tipo de cambio de 1987 que emplea la Oficina del Informe), su exclusión en 1997 reduce el promedio de ese año e invalida la comparación.

7) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional (con exclusión de la India)”

El PIB medio per cápita en “Asia meridional (con exclusión de la India)” disminuyó de 709 dólares a 327 dólares entre 1990 y 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- En ninguno de los países para los cuales aparecen cifras comparables en el cuadro 6, que son más de 130, se redujo a la mitad el PIB per cápita entre 1990 y 1997. Por lo tanto es imposible que se haya producido esta reducción masiva en un grupo de países con una población combinada de casi 400 millones de habitantes.
- En realidad, los cambios en el PIB per cápita entre 1990 y 1997 de los países del Asia meridional excluida la India que figuran en el cuadro 6 son los siguientes: Bangladesh, +22%; Maldivas, 14%; Nepal, 18%; Pakistán, +15% y Sri Lanka, +26%.
- También en este caso el error obedece a que no se han comparado datos comparables: Irán se incluye en el promedio de 1990 y se excluye en el de 1997.

8) Efecto de la crisis financiera de Asia en otros países

“Angola y Kuwait podrían ... ver su PIB reducirse entre el 14% y el 18% [en 1998] ... Zambia puede esperar ... una reducción del 9% de su PIB [en 1998]” (pág. 41)

- Estas estimaciones, hechas en una publicación que salió en julio de 1999, también aparecen en el cuadro 1.3 titulado “La crisis asiática afecta a economías y pueblos distantes” (pág. 42).
- En realidad, estas reducciones no se produjeron, según el *World Economic Outlook* del FMI, mayo de 1999, publicado el 20 de abril de 1999.
- En el *Informe de 1999* se estimaba que Angola y Venezuela habían registrado en 1998 reducciones de sus respectivos PIB del 18% y el 6%; en las estimaciones del FMI publicadas en abril de 1999 no se observa ninguna reducción.

En el *Informe de 1999* se estima que el PIB del Gabón, Nigeria, Mongolia y Chile se redujo en 1998 en 13%, 4%, 6% y 3%, respectivamente; según el personal del FMI se produjeron aumentos del 2 al 4% en todos estos países. Además, la estimación que se hace en el *Informe de 1999* de reducciones del 14% y el 9% para Kuwait y Zambia, respectivamente, contrasta con los cálculos del FMI que estima esas reducciones en apenas un 2%.

9) Crecimiento del PNB per cápita en los años 90

“En el período 1990-1997 el PIB real per cápita [de todo el mundo] aumentó a una tasa media anual superior al 1%” (pág. 22)

- Esta tasa está extremadamente subestimada. El PIB real per cápita de todo el mundo aumentó a una tasa anual del 2,2% entre 1990 y 1997 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, pág. 158 y estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas).
- La tasa media anual de crecimiento del PIB real per cápita de los países en desarrollo (según la definición del FMI), que tienen el 77,5% de la población mundial, fue del 4,3% entre 1990 y 1997 (FMI, *op. cit.*, pág. 158), en comparación con una tasa media del 1% anual que registraron estos países en los 170 años anteriores (Angus Maddison, “Economic Progress: the Last half Century in Historical Perspective” en Academy of the Social Sciences, Australia, *Facts and Fancies of Human Development*, Occasional Paper Series 1/2000).

10) Crecimiento en el África subsahariana, Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes

“Sesenta países se han estado empobreciendo constantemente desde 1980” (Prólogo del Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, pág. v)

- El Administrador parece haber interpretado equivocadamente la afirmación que se hace en el cuerpo del *Informe* de que “el PNB per cápita de 59 países —principalmente del África subsahariana, Europa oriental y la CEI— se redujo” (pág. 31).
- Esta afirmación se refiere al cambio neto entre 1980 y 1996: no puede inferirse que todos los países se hayan estado empobreciendo constantemente en el curso de ese período. Por el contrario, el PNB per cápita de muchos de estos países aumentó durante cinco o siete años entre 1980 y 1997 (cuadro 6), y el PNB per cápita de la mayoría de ellos aumentó entre 1995 y 1998 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, págs. 169 a 179).
- Según estas estimaciones del personal del FMI, el PIB real per cápita de 21 de los 27 países en transición y de 35 de los 44 países del África subsahariana aumentó en el período 1995-1998 (págs. 176 y 179).

11) Esperanza de vida en los países afectados por el VIH/SIDA

“Se proyecta una pérdida de 17 años de la esperanza de vida de los nueve países de África en que el VIH tiene una prevalencia del 10% o más: Botswana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe para llegar a 49 años en 2010 ...” (pág. 42)

- Esta afirmación implica que la esperanza de vida en esos países había llegado a 66 años (49 + 17) antes de la epidemia.
- Según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (*World Population Prospects: the 1998 Revision*), ninguno de estos países había alcanzado una esperanza de vida de más de 61 años, y en la mayoría de ellos la media más alta a que se había llegado era muy inferior.
- Esto no niega la extrema gravedad de la epidemia, ni la importancia de los retrocesos en la esperanza de vida que indican las proyecciones de las Naciones Unidas.

12) Número de mujeres que no sobrevivirán hasta los 40 años

“Se estima que casi 340 millones de mujeres no sobrevivirán hasta los 40 años de edad” (pág. 22)

- De los 3.020 millones de mujeres que había en el mundo a mediados del año 2000, la División de Población de las Naciones Unidas estima que 2.280 millones tienen menos de 40 años de edad (Naciones Unidas, *World Population Prospects: the 1998 Revision*, pág. 11).
- De estos 2.280 millones, se estima que más de 2.200 millones (96,5% del total) llegarán a los 40 años. (Este cálculo se hace tomando la suma de la población femenina proyectada de 40 a 44 años en 2040, 35 a 39 años en 2035, 30 a 34 años en 2030, y así sucesivamente.) Según los cálculos de las Naciones Unidas, el número estimado de mujeres que no llegará a los 40 años es por lo tanto menos de 80 millones y no 340 millones.
- El error en el texto del *Informe de 1999* obedece probablemente al título incorrecto de la columna del cuadro 4 (“Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 40 años de edad (porcentaje de la población total)”). Esto ha llevado a los autores a aplicar la proporción de población que no sobrevivirá hasta los 40 años de todo el “mundo” (12,5%) a toda la población femenina.
- En realidad, la probabilidad de morir antes de los 5 años en todo el mundo, para varones y mujeres, es del 8,3% (OMS, *World Health Report*, 1999, pág. 90). La proporción del 12,5% de no sobrevivientes de los 0 a los 40 años que aparece en el *Informe* supone, por lo tanto, una probabilidad muy alta de supervivencia de los 5 a los 40 años.

13) Número de personas que se estima que no sobrevivirán hasta los 60 años

“Se estima que alrededor de 1.500 millones de personas no sobrevivirán hasta los 60 años de edad” (pág. 22)

- Esta es otra inferencia incorrecta de un título incorrecto de una columna (cuadro 5, “Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 60 años de edad (porcentaje de la población total)”).
- De las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas se infiere que el número de personas que viven actualmente y que no llegarán a los 60 años es alrededor de 750 millones, no 1.500 millones.

14) Desempleo de los jóvenes en los países de la OCDE

“Entre los jóvenes [en los países de la OCDE], uno de cada cinco estaba desempleado” (pág. 32)

- La proporción de jóvenes (personas de 20 a 24 años) en la fuerza de trabajo de los países industrializados que están desempleados es del 16%, o sea uno de cada seis (cuadro 26, pág. 236).
- En una nota de pie de página del cuadro 26 se indica correctamente que la tasa de desempleo “total” se refiere a la fuerza de trabajo, pero no hay una nota de pie de página que indique que lo mismo se aplica a las tasas de desempleo de jóvenes citadas.
- La proporción de jóvenes de 15 a 24 años desempleados en los países industrializados es menos de 1 en 10.

15) Agricultura como porcentaje del PIB en los países del Asia meridional

“En muchos países del Asia meridional corresponde a la agricultura más del 33% del PIB ...” (pág. 94)

- Según el propio *Informe de 1999* (cuadro 12), los únicos países del Asia meridional en que la agricultura llegaba a representar el 33% del PIB en 1997 eran: Nepal (41%) y Bhután (38%). La población de estos dos países es menos del 2% de la población del Asia meridional.
- En Bangladesh, la India, Pakistán y Sri Lanka, la agricultura representaba entre el 20% y el 25% del PIB.

16) Tasas combinadas de matriculación bruta: empleo de datos de la UNESCO

“El IDH de este año se basa en datos revisados sobre tasas combinadas de matriculación bruta primaria, secundaria y terciaria de la UNESCO” (pág. 128)

- Los cambios significativos en la clasificación según el IDH, que en el cuadro TNI (págs. 164 a 166) se atribuyeron a los datos revisados sobre matriculación bruta, se produjeron porque en el *Informe de 1998* no se habían utilizado para unos 50 países los datos recomendados por la UNESCO.
- Con algunas excepciones (véase *infra*) la Oficina del Informe usó los datos suministrados por la UNESCO en el *Informe de 1999*. Se trató de una decisión de los autores del *Informe* y no de “datos revisados”.

17) Tope de 100% para la tasa de matriculación bruta

En el *Informe de 1999* no se consideraba la tasa combinada de matriculación bruta recomendada por la UNESCO para Australia, Bélgica, Suecia y el Reino Unido. Para calcular el IDH la Oficina del Informe redujo a 100% la tasa de dichos países, que superaban esa cifra. (cuadro 1, pág. 134)

- La decisión de reducir esta tasa indica que la Oficina no comprende la base de estas cifras. La “relación de matriculación bruta” es el número de estudiantes matriculados en un nivel de la enseñanza, independientemente de la edad, en porcentaje de la población de edad escolar oficial para ese nivel (pág. 254).

- En muchos países de alto grado de desarrollo humano hay matriculadas en cada nivel de enseñanza muchas personas que tienen más de la edad oficial para asistir a ese nivel y no es lógico reducir las tasas correspondientes. Los cuatro países a los que se redujo la tasa son aquellos en que el número de matriculados que superaba la edad oficial para el nivel de enseñanza excedía del número de individuos de edad oficial para ese nivel de enseñanza no matriculados.
- Si la Oficina del Informe no hubiera cometido este error, en 1999 el país con la clasificación más alta en el IDH habría sido Australia y no el Canadá.

18) Tasa combinada de matriculación bruta: índice de desarrollo relativo al género (IDG)

Para elaborar el cuadro de IDG y calcular el IDG, se redujeron las tasas combinadas de matriculación bruta de las mujeres recomendadas por la UNESCO en los casos de Australia, Bélgica, el Canadá, Finlandia, Suecia y el Reino Unido y se redujeron las tasas de los hombres en el caso de Australia y Bélgica

- Este procedimiento es ilegítimo por las razones explicadas en el punto 17) *supra*.
- Como resultado de ello se introdujeron graves distorsiones en el índice de desarrollo relativo al género. En el caso del Reino Unido, por ejemplo, las tasas combinadas de matriculación bruta eran 109% para las mujeres y 99% para los hombres según la UNESCO. A los efectos del IDG, el *Informe de 1999* utilizó para el Reino Unido una tasa del 100% para las mujeres y del 99% para los hombres.
- Aunque la razón entre mujeres y hombres en la matrícula del Reino Unido era superior a la de cualquier otro país, la base sobre la cual se calcularon los valores del IDG supone una razón entre mujeres y hombres superior a la del Reino Unido en 47 países: el Canadá, Noruega, los Estados Unidos, Suecia, Islandia, Francia, Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelanda, Italia, Irlanda, España, Israel, Brunei Darussalam, Portugal, Bahamas, Eslovenia, Kuwait, Bahrein, Argentina, Uruguay Qatar, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Venezuela, Panamá, Estonia, Malasia, Cuba, Belarús, Lituania, Bulgaria, Samoa (Occidental) Federación de Rusia, Kazajstán, Filipinas, Ucrania, Kirguistán, Azerbaiyán, Moldova, Honduras, Namibia, Mongolia, Nicaragua, Botswana y Lesotho.

19) Significado del índice de desarrollo relativo al género

Mientras más cercano está el IDG de un país a su IDH, menos disparidad de género hay en el país. Pero el IDG de todo país es inferior a su IDH, lo que implica que hay desigualdad de género en todas las sociedades. Respecto de 43 de los 143 países para los cuales se ha calculado este año, la clasificación según el IDG es inferior a la clasificación según el IDH, lo que revela el progreso desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre (pág. 132)

- La Oficina del Informe ha interpretado incorrectamente los resultados del IDG. El IDG no indica si el progreso ha sido desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre o viceversa.

- Los comentarios formulados en informes anteriores en el sentido de que “ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres” (*Informe de 1997*, pág. 39) y que “el logro de las mujeres en cuanto a desarrollo humano es inferior al de los hombres en todos los países” (*Informe de 1998*, pág. 31) ponen de manifiesto un error similar.
- Con los datos del cuadro 2 es fácil calcular índices por género. Éstos muestran que en países como la Federación de Rusia, Belarús, Estonia, Letonia y Lituania el índice de las mujeres es superior al de los hombres. Esto se debe principalmente a que, en estos países, la esperanza de vida al nacer de la mujer supera a la de los hombres por un margen muy superior a la diferencia de cinco años que tiene en cuenta la Oficina del Informe “para reflejar el hecho de que las mujeres tienden a vivir en general más que los hombres” (pág. 160).

20) Relación entre el crecimiento del PIB y el desarrollo humano

“Aunque hay un fuerte vínculo entre comercio y crecimiento, no hay un vínculo automático con el desarrollo humano ... Egipto y el Pakistán lograron ... un crecimiento del ingreso per cápita superior al 3% en el período 1985-1997, pero ambos tienen mucho camino por recorrer todavía en cuanto al desarrollo humano.”

- Lo que corresponde comparar con el crecimiento de los ingresos es el mejoramiento del desarrollo humano, y no su nivel absoluto.
- De hecho, Egipto y el Pakistán no tuvieron un aumento de los ingresos per cápita de más del 3% anual en el período 1985-1997; las tasas de crecimiento que se derivan de los datos que figuran en el propio *Informe de 1999* (cuadro 6) son 1,7% anual para Egipto y 2,5% anual para el Pakistán.
- Sin embargo, hubo un rápido desarrollo humano (medido con el IDH) en ambos países en el período 1985-1997. El propio *Informe de 1999* pone a Egipto, después de Indonesia, como el país de bajo desarrollo humano que ha logrado los progresos más rápidos en estos años (pág. 130).
- El análisis que se hace en el *Informe de 1999*, y en particular en el cuadro 4.1 de la página 85, demuestra que la Oficina del Informe fue inducida a error por el índice en que tanto confía.
- Concretamente las relaciones más estrechas entre crecimiento económico y desarrollo humano que la Oficina cree haber determinado para algunos países (Singapur y la RAE de Hong Kong) reflejan meramente, en el caso de estos países con altos IDH, la influencia dominante del rápido crecimiento de los ingresos per cápita en la “reducción de la insuficiencia del índice de desarrollo humano”. El argumento es circular.
- Por otra parte, tampoco se justifica afirmar que hay una relación menos estrecha entre el crecimiento económico y el desarrollo humano en países con IDH relativamente bajos como el Pakistán y Egipto. Fueron estos países, más que Singapur y la RAE de Hong Kong los que lograron un rápido desarrollo en los componentes de educación y esperanza de vida del IDH en el período 1985-1997. Más que aclarar, el IDH confunde el progreso relativo de los países en cuanto a desarrollo humano.

Apéndice II

Respuesta de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano al documento del Sr. Castles

En un documento del Sr. Castles, sin firma, distribuido en el 31^o período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebró en Nueva York en el corriente mes, se hacía una serie de críticas severas sobre el uso de las estadísticas y los datos estadísticos en el *Informe sobre Desarrollo Humano de 1999*. (Aunque el documento del Sr. Castles se titula “El *Informe sobre Desarrollo Humano de 1997*”, su contenido se refiere al *Informe de 1999* y no al de 1997.) Este *informe*, que tiene amplia difusión, es preparado anualmente por la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, que es una sección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con independencia editorial. En sus 10 años de existencia, el *Informe* ha adquirido una reputación mundial por sus análisis innovadores y sus mediciones estadísticas del desarrollo humano y la pobreza. El Sr. Castles cuestiona esta opinión bastante generalizada, y además de formular sus propios juicios, cita en su apoyo la afirmación del Sr. David Henderson en el sentido de que hay “excesos, deficiencias y tergiversaciones” en los *Informes sobre Desarrollo Humano*. Estas opiniones merecen un detenido análisis.

En primer lugar, es preciso hacer una consideración de carácter general. Cualquier organización que trata de presentar datos internacionales inevitablemente tropieza con lagunas en la información y a veces con datos contradictorios. Esto le ocurre tanto al PNUD como a cualquier otra organización que tenga que trabajar con los datos imperfectos del mundo contemporáneo. El PNUD tiene muy presente la valiosa labor que realizan las publicaciones afines, como *World Development Report* del Banco Mundial y diversas publicaciones de la familia de las Naciones Unidas, y toma nota de la forma en que los demás interpretan el conjunto de los datos que pueden obtenerse en este momento. Las conclusiones empíricas a que llega el *Informe* pueden criticarse de la misma manera que los juicios empíricos de otras organizaciones, lo cual es inevitable por las características de los datos disponibles. Sin embargo, el objetivo de la publicación no es, como el Sr. Castles parece suponer, llegar a ciertas conclusiones empíricas incuestionables contra las cuales no se pueda presentar ningún dato, sino ofrecer las conclusiones que surgen claramente al interpretar toda la información de que se dispone actualmente.

Esta consideración general es importante para evaluar las críticas concretas del Sr. Castles (que se analizarán a continuación), puesto que todo su trabajo supone tácitamente que la existencia de una estimación distinta invalida fatalmente la estimación de cualquier variable que se haga en el *Informe*. La motivación que orienta el *Informe* es la de facilitar un debate público responsable, para lo cual es mejor tratar de interpretar los datos empíricos disponibles (aunque sean incompletos y a veces algo contradictorios) que carecer en absoluto de información empírica. Esta estrategia básica obedece a la necesidad de evitar debates públicos totalmente divorciados de las interpretaciones empíricas.

El PNUD sigue firmemente decidido a esforzarse al máximo por aclarar el debate público ofreciendo el cuadro más convincente posible de la situación, las tendencias y las prioridades para la acción en materia de desarrollo humano en todo el mundo. Esto no significa negar que a veces podemos equivocarnos (de hecho, en el

Informe se han revisado conclusiones anteriores en varias ocasiones), y por este motivo aceptamos todo análisis crítico de nuestro trabajo.

También es necesario fortalecer más activamente la reunión y análisis de datos sobre desarrollo humano, especialmente en los países en desarrollo. En muchos países, los indicadores sociales son más difíciles de conseguir, menos fiables y menos actualizados que los indicadores económicos corrientes y se procesan con más lentitud. Esta es una deficiencia a la que esperamos que la Comisión de Estadística y sus asociados nacionales e internacionales presten especial atención.

Esta respuesta indica claramente que ninguna de las objeciones planteadas por el Sr. Castles altera el mensaje que transmite el informe. En particular, no ponen en absoluto en tela de juicio que las cuestiones de la pobreza de la gente y de las naciones, de la desigualdad y de la necesidad de acelerar el desarrollo humano siguen siendo importantes problemas políticos de la comunidad internacional. En las cuestiones de criterio en materia económica y estadística a), negamos que nos hayamos equivocado y nos atenemos al análisis del *Informe de 1999*. Tomamos nota de las cuestiones de presentación planteadas por el Sr. Castles b), lamentamos los errores de fondo y tipográficos que se hayan producido c y d) y estamos decididos a tomar las medidas correctivas necesarias. En cuanto a las críticas relativas al IDH y otros índices e), el Sr. Castles plantea cuestiones bien conocidas por la Oficina que ésta mantiene en examen permanente.

En su documento el Sr. Castles formula 20 críticas que, en términos generales, pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- a) Cuestiones de criterio en materia de economía y estadística, no de objetividad estadística: 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 20;
- b) Cuestiones de presentación: 5, 6, 7, 14 y 15;
- c) Errores tipográficos en el informe: 11;
- d) Errores de interpretación estadística de la Oficina del Informe: 10, 12, 13 y 19;
- e) Cuestiones relativas a la metodología del IDH y otros índices: 16, 17 y 18.

Varias de estas críticas se centran en cuestiones similares. Las críticas 1, 2 y 3 se refieren a la forma apropiada de calcular la participación en el ingreso; las críticas 5, 6 y 7 se refieren a la manera de presentar con más claridad agregados estadísticos en series cronológicas del ingreso regional; las críticas 12 y 13 se refieren al error técnico en la estimación de las personas que no sobrevivirán hasta los 40 y 60 años; y las críticas 17 y 18 se refieren a la forma en que se trata la tasa bruta de matriculación en los índices de desarrollo humano. Para evitar repeticiones hemos respondido en detalle a la primera crítica de cada grupo y luego sólo nos hemos referido a los nuevos aspectos que plantean las críticas subsiguientes.

Nuestra respuesta a cada una de las 20 críticas está organizada de la siguiente manera: primero se cita el texto original del Sr. Castles en **negrita**, e inmediatamente después la respuesta de la Oficina del Informe.

Sr. Castles

Informe sobre Desarrollo Humano de 1997

Hay diferencias de opinión acerca del valor del *Informe sobre Desarrollo Humano* publicado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998 es “una de las principales fuentes de información para entender el mundo social y económico”; y el nuevo Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, considera al informe la “joya de la corona” de la organización (*Informe de 1999*, pág. v).

Sin embargo David Henderson, ex jefe del Departamento de Economía y Estadística de la OCDE ha dicho recientemente que el *Informe de 1977* es un documento con graves deficiencias que ofrece una falsa perspectiva de los asuntos mundiales (“False Perspective: the UNDP View of the World” en *Facts and Fancies of Human Development*, Academy of the Social Sciences, Australia, Occasional Paper Series 1/2000, de próxima publicación). Entre los muchos “excesos, deficiencias y tergiversaciones” del *Informe*, Henderson mencionó el “tratamiento irresponsable y poco profesional de los datos estadísticos” y se refirió a mi reseña sobre el *Informe de 1998* (Ian Castles, “The Mismeasurement of Nations: A review essay on the Human Development Report 1998” en *Population and Development Review* 24 (4), diciembre de 1998).

El presente trabajo complementa mi reseña. En él se señalan varios ejemplos de tratamiento poco profesional de los datos estadísticos observados en el *Informe de 1999*. Estos ejemplos demuestran que no se puede confiar en las estadísticas del *Informe*. Considero que los estadísticos profesionales tienen la obligación de hacerlo saber a los gobiernos del mundo, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los medios de comunicación y los investigadores.

8) Participación de los países ricos en el producto mundial

“A fines de los años 90 el quinto de la población mundial que vivía en los países de más altos ingresos tenía ... el 86% del PIB mundial ...” (página 3, y gráfico de la página 2)

- La cifra correcta para fines de los años 90 es entre el 60% y el 65%. En 1996, la secretaría de la UNCTAD, utilizando datos de la propia Oficina del Informe, calculó que la proporción del PIB mundial del quintil más rico de la población mundial, ordenando los países según su PIB real per cápita (PPA en dólares), era del 64,4% en 1960 y del 63,7% en 1991 (Los Países Menos Adelantados, *Informe de 1996*, pág. xvi).

Respuesta de la Oficina del Informe

La diferencia entre las cifras de la secretaría de la UNCTAD y las de la Oficina del Informe que nota el Sr. Castles obedece a que la UNCTAD utilizó el PIB real per cápita (PPA en dólares) y la Oficina del Informe utilizó el PIB per cápita (en dólares). El procedimiento correcto es una cuestión de criterio económico, y no de objetividad estadística. Por lo tanto, refutamos la afirmación del Sr. Castles de que la PPA en dólares representa las cifras “correctas”. En el discurso que pronunció ante

la Comisión de Estadística el 2 de marzo de 2000, el Sr. Richard Jolly (Asesor Especial del Administrador del PNUD) explicó nuestras razones para optar por el PIB per cápita (en dólares):

“Como en muchas otras cuestiones estadísticas, no hay una respuesta correcta. Cuál es la mejor estadística depende de la pregunta que se haga. Para comparar niveles de vida, es mejor usar la PPA en dólares per cápita y, por este motivo, las estimaciones de la PPA en dólares per cápita son uno de los componentes del IDH. Sin embargo, para evaluar la marginación de los países, suele ser más apropiado el PIB (en dólares), como en 1999 cuando uno de nuestros temas principales era la marginación de los países más pobres y menos adelantados en el comercio mundial y en cuanto a poder de negociación en las relaciones mundiales. Por ejemplo, la razón por la cual más de 12 de los países más pobres ni siquiera están representados en las principales negociaciones de la OMC se refiere directamente al costo de mantener una misión en Ginebra, donde se celebran esas negociaciones. Me parece innecesario recordar que el costo de los hoteles y los sueldos en Ginebra hay que pagarlo en francos suizos y no en PPA en dólares.”

Como subraya el Sr. Richard Jolly, en el informe siempre se ha aceptado la validez del PIB per cápita (PPA en dólares) como medida para comparar los niveles de vida.

Aparte de las razones teóricas para usar el PIB (en dólares), también hay importantes consideraciones prácticas relativas al uso de las estimaciones de la PPA. En *Trends in International Distribution of Gross World Product, 1993* (División de Estadística de las Naciones Unidas, 1993, págs. 25 y 26) se observa que:

“El menor grado de desigualdad que implica la forma de las curvas basadas en las PPA en comparación con la curva basada en otros tipos de conversión obedece parcialmente a que las PPA se han calculado para sólo 117 de 178 países. Como ninguno de los países que faltan corresponde al grupo más rico y varios de ellos corresponden a la mitad más pobre del mundo, la desigualdad del producto bruto mundial parece ser más pequeña.”

Los problemas no se refieren sólo a la cobertura sino también a la calidad. En un documento presentado a la Comisión Estadística en el mismo período de sesiones en que se examinó el *Informe sobre Desarrollo Humano*, Eurostat mencionó problemas de calidad en el actual sistema de PPA y aspectos en que habría que mejorarlo. Entre las cuestiones mencionadas estaba la necesidad de preparar las PPA con más prontitud, la necesidad de que los productos cuyos precios se utilizan sean más comparables, la necesidad de mayor capacitación para reforzar la aplicación de normas uniformes de trabajo y de las mejores prácticas, y la necesidad de encontrar medidas para la producción de servicios que no son del mercado (como los gastos del gobierno). (*Quality Improvements in the Calculation of the PPPs: Proposals from Eurostat*)

Evidentemente, la falta de datos fiables de muchos países presenta un importante problema práctico al usar el PIB real per cápita (PPA en dólares). Cuando se preparó el *Informe de 1999*, el Banco Mundial, una de las principales fuentes de estimaciones internacionales de PPA, estaba en condiciones de proporcionar datos para sólo 140 de los 174 países que abarca el informe.

En vista de las limitaciones prácticas de emplear PPA y las razones teóricas y prácticas para usar el PIB per cápita (en dólares) en muchas cuestiones relativas a la desigualdad, no es sorprendente que otras importantes instituciones usen el PIB per cápita (en dólares). El Banco Mundial y las Naciones Unidas usan el PIB per cápita (en dólares) para asignar fondos y clasificar los países. De hecho, las Naciones Unidas en la misma publicación citada anteriormente obtienen resultados muy similares a los del *Informe* (pág. 38):

“El cuadro [cuadro 7, pág. 37] ilustra claramente la desigualdad en la distribución del producto bruto mundial. En los últimos dos decenios la participación en el producto bruto mundial del cuarto más pobre de la población estuvo entre 1,5% y 2,7%, mientras que la participación del cuarto más rico estuvo entre 80% y 87%.”

Sr. Castles

- **En los primeros *Informes* se afirmaba en forma destacada que la proporción del PIB mundial producida por la quinta parte más rica de la población mundial había aumentado del 70% en 1960 a bastante más del 80% para fines de los años 80. La afirmación de que la proporción ha alcanzado ahora el 86% no se sostiene: su corolario es que el 80% restante de la población mundial produce sólo el 14% del producto mundial.**
- **En realidad, un grupo algo más pequeño, el 75% de la población mundial de los países de bajos ingresos y de ingresos medianos bajos, según los define el Banco Mundial, produjo el 63% de los cereales y el 81% de las raíces alimentarias y tubérculos del mundo en 1995, y fue responsable del 44% de la producción mundial de energía comercial (y del 38% del consumo) en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1995 y 1997).**
- **Seis países en desarrollo (China, Indonesia, Tailandia, el Brasil y Turquía) representaron por sí solos más del 25% del PIB mundial en 1997, según las estimaciones de Angus Maddison y las bases de datos de las publicaciones *World Economic Outlook* del FMI y *World Development Indicators* del Banco Mundial. Sin embargo, ninguno de estos países (y ni qué decir de la mayor parte del resto de Asia, África y América Latina) se considera parte de “el quinto más rico del mundo”.**

Respuesta de la Oficina del Informe

Estos últimos puntos se refieren a la imposibilidad de que el 80% más pobre de la población mundial produzca el 14% del PIB del mundo. Medida en PIB per cápita (en dólares) y *no* en PPA en dólares, la proporción de la producción mundial producida por el 80% más pobre es efectivamente 14%, según los últimos datos del Banco Mundial.

Esto puede aclararse aún más confrontando los argumentos concretos de los últimos dos párrafos:

- 1) Aunque el 75% de la población mundial produce impresionantes cantidades de cereales, raíces comestibles y tubérculos y energía comercial, esto no determina el precio de estos productos. Como hemos usado el PIB per cápita (en dólares), en nuestros cálculos se les adjudican precios en dólares y no en PPA.

2) En realidad varios países en desarrollo aparecen en el quinto más rico cuando se los clasifica por ingreso per cápita en dólares, entre ellos, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, la Argentina, el Brasil, Chile, Hong Kong (RAE de China), la República de Corea, Saint Kitts y Nevis, Seychelles, Taiwan (China) y Uruguay.

3) El PIB (en dólares) del Brasil, China, Indonesia, Tailandia y Turquía es sólo el 8% del total mundial (cuadro 12, *Informe de 1999*. N.B.: El total “mundial” se refiere sólo a los 174 países del *Informe* de los cuales se disponía de datos).

Sr. Castles

9) Participación de los países pobres en el producto mundial

“A fines de los años 90 ... el quinto inferior [de la población mundial] sólo tenía el 1% del PIB mundial” (página 3, y gráfico de la página 2)

- **Teniendo en cuenta la diferencia de niveles de precios entre países, la proporción del producto producida por el quinto inferior es actualmente de alrededor del 4%. En 1991 era de 3,6%, según la estimación de la UNCTAD citada anteriormente.**

Respuesta de la Oficina del Informe

Así como en el punto 1) se cuestionaba que el quinto más rico tuviera el 86% del PIB mundial, en este caso se cuestiona que el quinto más pobre tenga sólo un 1% del producto mundial. Como en el primer caso, si se mide el producto en PIB (en dólares), la participación del quinto más pobre en el producto mundial es del 1%.

Sr. Castles

- **En el propio *Informe de 1999*, los países menos adelantados (PMA), que tienen alrededor de un 10% de la población mundial (cuadro 16, pág. 200) aparecen en 1997 con un PIB real per cápita (PPA en dólares) equivalente al 15,7% del promedio mundial (cuadro 1, pág. 137).**
- **Esto significa que el “20% más pobre” de la población mundial debe producir más del 3% del PIB mundial, incluso si los países de este grupo que no pertenecen a la categoría de los PMA son tan pobres como los que sí pertenecen.**

Respuesta de la Oficina del Informe

También en este caso el Sr. Castles usa el PIB (PPA en dólares) en sus cálculos, mientras que la Oficina del Informe utilizó el PIB (en dólares). Al usar el PIB (en dólares), muchos de los países menos adelantados *no* están en el quinto inferior, aunque algunos países que no están entre los menos adelantados sí quedan en la categoría del 20% más pobre. Por ejemplo, la India, que no está entre los países menos adelantados, representa más de la tercera parte de la población del 20% más pobre. Otro 10% de la población del 20% más pobre corresponde a Nigeria, que tampoco es uno de los países menos adelantados. Por lo tanto el PIB (per cápita) del conjunto de los países menos adelantados, aún si se calculara en dólares, no sería enteramente pertinente para este cálculo.

Sr. Castles

10) Brecha entre los ricos y los pobres

“Hoy en día las desigualdades mundiales en cuanto a ingreso y nivel de vida han llegado a tener proporciones grotescas. La diferencia en cuanto al ingreso per cápita (PNB) entre los países en que vive el quinto más rico de la población mundial y los países en que vive el quinto más pobre aumentó de 30 a 1 en 1960, a 60 a 1 en 1990 y a 74 a 1 en 1995” (pág. 105)

- Estas afirmaciones se hicieron por primera vez en el *Informe de 1992*, y fueron refutadas en el informe de la UNCTAD ya citado.
- Las estimaciones del PNB real (PPA) en sucesivos *Informes* sugieren que la relación entre el quinto más alto y el quinto más bajo, ordenados por promedio nacional, era de alrededor de 12 a 1 en 1960, 18 a 1 en 1990 y 16 a 1 en 1997.

Respuesta de la Oficina del Informe

Esta crítica también refleja el empleo por el Sr. Castles del PIB (PPA en dólares) en lugar del PIB (en dólares). Naturalmente, la UNCTAD no “refutó” el cálculo de la Oficina del Informe, como tampoco lo confirma la publicación de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Se trata de cálculos distintos, cada uno de los cuales sirve para propósitos distintos.

Sr. Castles

- Todos los expertos convienen en que las estimaciones que no tienen en cuenta las diferencias en los niveles de precios no son válidas para hacer comparaciones de “niveles de vida” o de “desarrollo humano”.

Respuesta de la Oficina del Informe

Hemos convenido en que el PIB (PPA en dólares) es una mejor medida de los “niveles de vida” que el PIB (en dólares), cosa que también dejó en claro el Sr. Richard Jolly en su discurso ante la Comisión de Estadística del 2 de marzo de 2000.

A juicio de la Oficina del Informe, las disparidades, ya se trate de “desigualdades mundiales” o de “niveles de vida” son grotescas. Véase, por ejemplo, el *Informe de 1998* en que las disparidades en los niveles de consumo entre los países más ricos y más pobres se describían en términos de volumen consumido, por ejemplo, kilos de carne.

Sr. Castles

- En todo caso, en las cifras del *Informe* se observan contradicciones internas. En la sinopsis del *Informe de 1999* dice que la relación era de 74 a 1 en 1997 (pág. 3) y luego en el texto principal del informe se da esa misma cifra para 1995 (pág. 105); sin embargo, en el *Informe de 1998*, la relación que aparece para 1995 es de 82 a 1.

Respuesta de la Oficina del Informe

Hay un error tipográfico en el *Informe de 1999*. El año a que se hace referencia en la página 105 debe ser 1997 y no 1995. Sin embargo, la cifra que se da para 1995 en el *Informe de 1998* es correcta.

Sr. Castles

11) Estado del desarrollo humano en los PMA

“La marginación de los países menos adelantados continúa, acelerándose como resultado de la crisis asiática” (pág. 105)

- **En los últimos años ha habido grandes diferencias en el ritmo de desarrollo humano de los PMA.**
- **Las estimaciones del personal del FMI publicadas en el *World Economic Outlook*, septiembre de 1999 indican que el PIB real per cápita en los PMA como grupo (que es muy bajo en cifras absolutas) ha estado creciendo más rápidamente que el del Grupo de los siete principales países industrializados (G7). Este fenómeno se verificará en el año 2000 por sexto año consecutivo. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población total de los PMA, que las Naciones Unidas estima en un 2,5% anual, las estimaciones del FMI implican que el PIB real per cápita de los PMA aumentó en 3,7% (G7, 1,6%) en 1995; en 3,1% (G7, 2,3%) en 1996; en 2,5% (G7, 2,3%) en 1997; en 2% (G7, 1,7%) en 1998; en 2,7% (G7, 2%) en 1999 y en 2,8% (G7, 1,9%) en 2000.**
- **Los datos de la UNESCO indican que, entre 1985 y 1996, la matriculación escolar bruta de los PMA aumentó en un 48% en el primer nivel de enseñanza, en un 55% en el segundo nivel y en un 70% en el tercer nivel (*Anuario Estadístico de la UNESCO, 1998*).**

Respuesta de la Oficina del Informe

En el *Informe sobre Desarrollo Humano* se viene sosteniendo desde hace tiempo que muchos países pobres están marginados de la economía mundial. Generalmente se ha recurrido a estadísticas para respaldar esta afirmación. Cabe citar como ejemplo las cifras sobre participación en los ingresos indicadas en los puntos 1, 2 y 3 del presente documento, o el hecho de que en alrededor de 60 países el ingreso per cápita disminuyó entre 1980 y 1997 (véase el punto 10) del presente documento), o el hecho de que en 1997 el 20% más rico de la población mundial representaba más del 90% de los usuarios de Internet (*Informe de 1999*). Los ejemplos siguen.

Aunque el Sr. Castles cita los aumentos recientes del PIB real per cápita de los PMA como grupo (así como el aumento de la matriculación escolar), con ello no refuta la imagen global de marginación de muchos países pobres. Lamentablemente la publicación citada del FMI (*World Economic Outlook*, octubre de 1999) no da información sobre los niveles del PIB per cápita, sino sólo sobre las tasas de crecimiento. Sin embargo, en el *Estudio Económico y Social Mundial de 1999* de las Naciones Unidas (págs. 292 a 296), se presentan cifras similares a las del FMI. Según el *Estudio*, las tasas de crecimiento del PIB real per cápita en 1998 fue de 2,8% en los PMA y de 2% en los “países desarrollados”. Si se aplican esas tasas a los niveles del PIB real per cápita que allí se indican para 1998 (en dólares de 1993), y que son de 258 dólares en los PMA y a 25.649 dólares en los países en desarrollo, se llega a

la conclusión de que los PMA tardarían casi 600 años en llegar a un nivel del PIB real per cápita igual al de los países desarrollados.

Vale la pena hacer notar además que no somos los únicos en tener esta opinión acerca de la marginación:

“Tras dos décadas de declive económico casi constante, África está disfrutando ahora de una recuperación ... No obstante, aunque en la década próxima el África subsahariana consiguiera mantener el crecimiento de los tres años últimos, esto no bastaría para hacer retroceder la marginación de la región ... y apenas si bastaría para recuperar el terreno perdido durante las dos décadas pasadas.” (Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, Informe sobre Comercio y Desarrollo 1998 (pág. XI))

La afirmación de que la marginación “se aceleró como resultado de la crisis asiática” estaba basada en la teoría de que la crisis daría lugar a una reducción del comercio mundial y, por ende, a un empeoramiento de la relación de intercambio para muchos países pobres. Este argumento se expuso en el capítulo 1 (pág. 41), con ayuda de algunos ejemplos estadísticos. Entre esos ejemplos figuran los datos del *Informe sobre el Comercio y Desarrollo 1998* de la UNCTAD (págs. 50 a 55, mencionados también en el punto 8) del presente documento). La UNCTAD hizo una reseña de los efectos de las reducciones previstas del comercio mundial, a través del impacto que producirían en los precios de las exportaciones, los ingresos de exportación y, en último término, en el PIB. Según las proyecciones, los países productores de productos primarios serían los más afectados, así como los países con un sector de exportación grande en relación con el tamaño de la economía.

La historia ha demostrado que la crisis asiática fue menos grave, en muchos sentidos, de lo pronosticado en su momento. La publicación citada por el Sr. Castles apareció demasiado tarde para incluirla en el *Informe de 1999*, ya que el plazo para introducir cambios vencía en marzo de 1999.

En todo caso, en la oración *Informe de 1999* citada por el Sr. Castles se exponen hechos y causas, sin respaldarlos al mismo tiempo con datos estadísticos. Esa afirmación debía ir en el capítulo 1 junto con los demás análisis de la crisis asiática, en los que se daban datos estadísticos. Aunque el análisis del capítulo 1 constituía la base de la afirmación, era mucho menos cierto con respecto a las complejidades y los efectos pronosticados de la crisis asiática.

Sr. Castles

12) Tasa de crecimiento del producto en los PMA

El PIB medio per cápita de los PMA (en dólares de 1987) disminuyó de 277 dólares en 1990 a 245 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- Estas cifras no se pueden conciliar con las estimaciones del Banco Mundial o los datos del *World Economic Outlook* del FMI, de los que se infiere que el PIB real per cápita de los PMA como grupo aumentó en más del 10% entre 1990 y 1997.
- La disminución durante los años 90 que aparece en el *Informe de 1999* obedece a que la Oficina del Informe no comparó datos comparables. La media que habían calculado para 1997 excluía un importante país en desarrollo (Sudán), que había sido incluido en 1990. Como el PIB medio

per cápita del Sudán era tres veces superior a la media de los PMA en 1997 (Banco Mundial, *World Development Indicators*, 1999, cuadro 4.1), la exclusión de este país en 1997 da como resultado una comparación falsa.

- Usando los propios datos del *Informe*, el PIB per cápita de los 30 países menos adelantados para los cuales figuran estimaciones para 1990 y 1997 en el cuadro 6 del *Informe de 1999* subió de 227 dólares en 1997. El promedio de estos países más el Sudán (utilizando la estimación del PIB de este país que hace el *Informe* y la estimación del aumento del Banco Mundial) aumentó de 270 dólares en 1990 a 297 dólares en 1997 (cifra que es congruente con el aumento del 10% que se deriva de las estimaciones del *World Economic Outlook*).

Respuesta de la Oficina del Informe

El Sr. Castles se refiere a las cifras totales relativas al PIB per cápita de los PMA, que se indican al pie del cuadro 6. Esos totales no se utilizaron para sacar conclusiones en el texto. En realidad se debería evitar toda evaluación de tendencias sobre la base de esos totales precisamente porque, como lo demuestra el cuadro y lo señala el Sr. Castles, hay datos sobre más países en 1990 que en 1997.

Sin embargo, aunque del cuerpo del cuadro se desprende que los datos correspondientes a años diferentes se refieren a conjuntos diferentes de países, esto se podría haber indicado más claramente en una nota de pie de página para evitar confusiones. La solución preferible es compilar las cifras globales utilizando estimaciones (no indicadas) para los datos que faltan. Se está colaborando con el Banco Mundial (fuente de los datos sobre el PIB) a fin de que en el *Informe de 2000* se suministren cifras totales en que se incluyan estimaciones respecto de los datos que faltan.

Sr. Castles

13) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional”

El PIB medio per cápita de “Asia meridional” disminuyó de 463 dólares en 1990 a 432 dólares en 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- Esta comparación está obviamente equivocada, porque todos los países de “Asia meridional” para los que se dan datos comparativos para 1990 y 1997 en el cuadro 6 (Bangladesh, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) registran aumentos en el PIB per cápita en este período. El único país importante para el cual no se dan cifras en 1997 (Irán) también aumentó su PIB per cápita en este período (FMI, *World Economic Outlook*, mayo de 1999, pág. 153). El promedio de seis números positivos no puede ser un número negativo.
- También en este caso el motivo del error del *Informe de 1999* es que no se comparan datos comparables: en el promedio de 1990 se incluye el Irán y en el promedio de 1997 el Irán está excluido. Como el PIB medio per cápita de este país es mucho más alto que el de los demás (especialmente usando el tipo de cambio de 1987 que emplea la Oficina del Informe), su exclusión en 1997 reduce el promedio de ese año e invalida la comparación.

Respuesta de la Oficina del Informe

Esta es la misma cuestión mencionada en el punto 5), pero se refiere aquí a la región de “Asia meridional”. También aquí las cifras aparecen únicamente en los totales, y la Oficina del Informe no las utiliza para sacar conclusiones.

Sr. Castles

14) Tasa de crecimiento del producto en “Asia meridional (con exclusión de la India)”

El PIB medio per cápita en “Asia meridional (con exclusión de la India)” disminuyó de 709 dólares a 327 dólares entre 1990 y 1997 (cuadro 6, pág. 154)

- En ninguno de los países para los cuales aparecen cifras comparables en el cuadro 6, que son más de 130, se redujo a la mitad el PIB per cápita entre 1990 y 1997. Por lo tanto es imposible que se haya producido esta reducción masiva en un grupo de países con una población combinada de casi 400 millones de habitantes.
- En realidad, los cambios en el PIB per cápita entre 1990 y 1997 de los países del Asia meridional excluida la India que figuran en el cuadro 6 son los siguientes: Bangladesh, +22%; Maldivas, 14%; Nepal, 18%; Pakistán, +15% y Sri Lanka, +26%.
- También en este caso el error obedece a que no se han comparado datos comparables: el Irán se incluye en el promedio de 1990 y se excluye en el de 1997.

Respuesta de la Oficina del Informe

Esta es la misma cuestión a que se hace mención en los puntos 5 y 6, pero en relación con la región de “Asia meridional (con exclusión de la India)”. En este caso la Oficina del Informe tampoco sacó conclusiones a partir de las cifras totales.

Sr. Castles

8) Efecto de la crisis financiera de Asia en otros países

“Angola y Kuwait podrían ... ver su PIB reducirse entre el 14% y el 18% [en 1998] ... Zambia puede esperar ... una reducción del 9% de su PIB [en 1998]” (pág. 41)

- Estas estimaciones, hechas en una publicación que salió en julio de 1999, también aparecen en el cuadro 1.3 titulado “La crisis asiática afecta a economías y pueblos distantes” (pág. 42).
- En realidad, estas reducciones no se produjeron, según el *World Economic Outlook* del FMI, mayo de 1999, publicado el 20 de abril de 1999.
- En el *Informe de 1999* se estimaba que Angola y Venezuela habían registrado en 1998 reducciones de sus respectivos PIB del 18% y el 6%; en las estimaciones del FMI publicadas en abril de 1999 no se observa ninguna reducción. En el *Informe de 1999* se estima que el PIB de Gabón, Nigeria, Mongolia y Chile se redujo en 1998 en 13%, 4%, 6% y 3%, respectivamente; según el personal del FMI se produjeron aumentos del 2% al 4%

en todos estos países. Además, la estimación que se hace en el Informe de 1999 de reducciones del 14% y el 9% para Kuwait y Zambia, respectivamente, contrasta con los cálculos del FMI que estima esas reducciones en apenas un 2%.

Respuesta de la Oficina del Informe

La preparación del *Informe de 1999* se inició a mediados de julio y el informe fue enviado a la imprenta a fines de marzo. Por esa razón, toda publicación, como el *World Economic Outlook* del FMI, mayo de 1999, que se facilite a la Oficina del Informe después de marzo no se puede utilizar. Cabe recordar que en el momento en que se estaba preparando el *Informe de 1999*, la crisis financiera de Asia oriental aún no había pasado y se estaba sosteniendo un animado debate acerca de sus efectos por contagio en otras regiones, y acerca de sus consecuencias a más largo plazo para la economía mundial. Muchas organizaciones estaban realizando estimaciones y proyecciones, las que se revisaban con frecuencia. Una cuestión importante, a la que se prestó menos atención, fue la de los posibles efectos de la crisis en los países que no se hallaban directamente afectados por los flujos financieros, pero que de todos modos saldrían perjudicados. Era importante señalar que los flujos financieros internacionales tenían interés no sólo para los “actores principales”, sino para todos los países. Por consiguiente, en el *Informe* se señalaron las posibles consecuencias para los países más pobres y se citaron datos extraídos de un estudio de la UNCTAD, publicado en el *Informe sobre Comercio y Desarrollo 1998* aparecido algunos meses antes. En el *Informe de 1999* se indicaba claramente que se trataba de proyecciones.

El hecho de que las estimaciones de los efectos de la crisis asiática variaban a través del tiempo y de una publicación a otra también está recogido en la publicación del FMI citada por el Sr. Castles (FMI, *World Economic Outlook*, mayo de 1999, pág. vii), en la que se dice que:

“Se han adoptado varias hipótesis para las proyecciones que se presentan en el World Economic Outlook ... Se trata, por cierto, de hipótesis de trabajo y no de pronósticos, y las incertidumbres que las rodean aumentan el margen de error que estaría incluido en todo caso en las proyecciones.”

Sr. Castles

9) Crecimiento del PNB per cápita en los años 90

“En el período 1990-1997 el PIB real per cápita [de todo el mundo] aumentó a una tasa media anual superior al 1%” (pág. 22)

- **Esta tasa está extremadamente subestimada. El PIB real per cápita de todo el mundo aumentó a una tasa anual del 2,2% entre 1990 y 1997 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, pág. 158 y estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas).**

Respuesta de la Oficina del Informe

Existen diferencias entre las principales fuentes de datos sobre el PIB mundial.

La fuente citada del FMI indica que el producto mundial (PIB real) creció en promedio en 3,3% entre 1991 y 1997 (no había datos anuales para 1990). El

crecimiento medio anual de la población mundial en ese mismo período fue de 1,3% (estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas. N.B.: Éstas pueden no corresponder al mismo conjunto de países). Ello significaría que la tasa media anual de crecimiento del PIB real per cápita fue de 2,0%.

Sin embargo, otras fuentes dan resultados diferentes:

1) En *World Development Indicators*, 1999 del Banco Mundial, publicado en CD-ROM, se indica un crecimiento medio del PIB real de 2,4% anual entre 1990 y 1997, y un crecimiento anual de la población de 1,5% en el mismo período; esto significaría un crecimiento medio del PIB real per cápita de 0,9% anual.

2) En el *Estudio Económico y Social Mundial 1999* de las Naciones Unidas se indica una tasa media de crecimiento anual del producto mundial de 2,4% para el período comprendido entre 1991 y 1998, cifra que aumenta al 3% si se basa en la paridad del poder adquisitivo (PPA). Si se utilizan las estimaciones del crecimiento de la población de 1,4% en el mismo período (pág. 261), se obtienen tasas de crecimiento medio del PIB real per cápita de 1,0% y 1,6% respectivamente. (N.B.: Se utilizó el período 1991-1998 en lugar del período 1990-1997, debido a que ese fue el período respecto del cual la publicación de las Naciones Unidas presentó los datos pertinentes.)

Dada la variedad de estimaciones procedentes de distintas fuentes, y los distintos conjuntos de países que pueden constituir el “mundo”, la afirmación que se hace en el *Informe* de que el PIB real per cápita aumentó en “más del 1%” a nivel mundial no parece fuera de lugar dada la incertidumbre de los datos estadísticos.

- **La tasa media anual de crecimiento del PIB real per cápita de los países en desarrollo (según la definición del FMI), que tienen el 77,5% de la población mundial, fue del 4,3% entre 1990 y 1997 (FMI, *op. cit.*, pág. 158) en comparación con una tasa media del 1% anual que registraron estos países en los 170 años anteriores (Angus Maddison, “Economic Progress: the Last half Century in Historical Perspective” en *Academy of the Social Sciences, Australia, Facts and Fancies of Human Development, Occasional Paper Series 1/2000*).**

Nosotros nos hemos referido a una media mundial. Si bien podría haber grandes diferencias en los componentes de la media, ésta sigue siendo válida en su conjunto. Además, es evidente que las cifras correspondientes a los países en desarrollo variarán también según la fuente (por ejemplo, en el *Estudio Económico y Social Mundial 1999* figura un crecimiento medio anual del PIB real per cápita de 3,6% entre 1991 y 1998 para los “países en desarrollo”).

No se saben los motivos que tuvo el Sr. Castles para citar el documento Maddison. Este documento no se ha facilitado a la Oficina del Informe.

Sr. Castles

10) Crecimiento en el África subsahariana, Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes

“Sesenta países se han estado empobreciendo constantemente desde 1980” (Prólogo del Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, pág. v)

- El Administrador parece haber interpretado equivocadamente la afirmación que se hace en el cuerpo del informe de que “el PNB per cápita de 59 países —principalmente del África subsahariana, Europa oriental y la CEI— se redujo” (pág. 31).
- Esta afirmación se refiere al cambio neto entre 1980 y 1996: no puede inferirse que todos los países se hayan estado empobreciendo constantemente en el curso de ese período. Por el contrario, el PNB per cápita de muchos de estos países aumentó durante cinco o siete años entre 1980 y 1997 (cuadro 6), y el PNB per cápita de la mayoría de ellos aumentó entre 1995 y 1998 (FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1999, págs. 169 a 179).
- Según estas estimaciones del personal del FMI, el PIB real per cápita de 21 de los 27 países en transición y de 35 de los 44 países del África subsahariana aumentó en el período 1995-1998 (págs. 176 y 179).

Respuesta de la Oficina del Informe

La expresión “constantemente” es claramente un error. Sin embargo, el argumento del Sr. Malloch Brown iba mucho más allá de esta única palabra, y vale la pena poner de relieve el contexto completo de su afirmación:

“Concuerdo plenamente con los autores [acerca de la función de potenciación de los mercados] en que esta potenciación ha sido dispar, dejando a países, regiones, grupos étnicos y religiosos, clases y sectores económicos como víctimas de mayor desigualdad. Sesenta países se han estado empobreciendo constantemente desde 1980.”

Aunque la expresión “constantemente” es incorrecta, la oración pone de relieve un punto importante que muchas veces se pasa por alto. El hecho de que alrededor de 60 países tuvieran un PNB per cápita más bajo del que tenían 17 años antes es muy significativo. Además, hay que tener en cuenta que se trata aquí de disminuciones con respecto a un punto de partida que ya era bajo.

Como lo señala el Sr. Castles, en el análisis más detallado que figura en el texto del *Informe de 1999* (pág. 31) no se hace esta afirmación.

Sr. Castles

11) Esperanza de vida en los países afectados por el VIH/SIDA

“Se proyecta una pérdida de 17 años [de la esperanza de vida] de los nueve países de África en que el VIH tiene una prevalencia del 10% o más: Botswana, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe para llegar a 49 años en 2010 ...” (pág. 42)

- Esta afirmación implica que la esperanza de vida en esos países había llegado a 66 años (49 + 17) antes de la epidemia.
- Según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas (*World Population Prospects: the 1998 Revision*), ninguno de estos países había alcanzado una esperanza de vida de más de 61 años, y en la mayoría de ellos la media más alta a que se había llegado era muy inferior.

- **Esto no niega la extrema gravedad de la epidemia, ni la importancia de los retrocesos en la esperanza de vida que indican las proyecciones de las Naciones Unidas.**

Respuesta de la Oficina del Informe

El IDH estaba en lo cierto al citar el documento *World Population Prospects: the 1998 Revision*, vol. I (División de Población de las Naciones Unidas, 1999, pág. 4) en que se dice que la esperanza de vida se reduciría en 17 años en esos países. El error estuvo en decir que la esperanza de vida sería de 47 años en 2010 (no 49, como lo indica el Sr. Castles). En realidad, la esperanza de vida de 47 años se refiere a los primeros años del período 1995-2000, y a la totalidad de los 29 países en que las estimaciones de la esperanza de vida resultaron afectadas por la epidemia del VIH/SIDA.

Como lo indica el Sr. Castles en el último párrafo de su argumento, la conclusión extraída de esos datos, a saber, la gravedad de la epidemia del VIH/SIDA, no cambia por el hecho de asignar una fecha incorrecta a la esperanza de vida de 47 años.

Sr. Castles

12) Número de mujeres que no sobrevivirán hasta los 40 años

“Se estima que casi 340 millones de mujeres no sobrevivirán hasta los 40 años de edad” (pág. 22)

- **De los 3.020 millones de mujeres que había en el mundo a mediados del año 2000, la División de Población de las Naciones Unidas estima que 2.280 millones tienen menos de 40 años de edad (Naciones Unidas, *World Population Prospects: the 1998 Revision*, pág. 11).**
- **De estos 2.280 millones, se estima que más de 2.200 millones (96,5% del total) llegarán a los 40 años. (Este cálculo se hace tomando la suma de la población femenina proyectada de 40 a 44 años en 2040, 35 a 39 años en 2035, 30 a 34 años en 2030, y así sucesivamente). Según los cálculos de las Naciones Unidas, el número estimado de mujeres que no llegará a los 40 años es por lo tanto menos de 80 millones y no 340 millones.**
- **El error en el texto del *Informe de 1999* obedece probablemente al título incorrecto de la columna del cuadro 4 (“Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 40 años de edad (porcentaje de la población total)”).** Esto ha llevado a los autores a aplicar la proporción de población que no sobrevivirá hasta los 40 años de todo el “mundo” (12,5%) a toda la población femenina.
- **En realidad, la probabilidad de morir antes de los 5 años en todo el mundo, para varones y mujeres, es del 8,3% (OMS, *World Health Report*, 1999, pág. 90). La proporción del 12,5% de no sobrevivientes de los 0 a los 40 años que aparece en el *Informe* supone, por lo tanto, una probabilidad muy alta de supervivencia de los 5 a los 40 años.**

Respuesta de la Oficina del Informe

La cifra citada en el *Informe de 1999* era una interpretación errónea de la variable. Como lo señala el Sr. Castles, se dio un título incorrecto a la variable y esta se aplicó erróneamente a la población mundial (en este caso, la población femenina). En realidad, la variable representa la probabilidad de que una persona nacida hoy no sobreviva hasta los 40 años, ya que prevalecen las tasas actuales de mortalidad por edades. Se trata de una medida sintética que no se puede aplicar directamente a la población para obtener estimaciones válidas del número de personas que morirán entre los 0 y los 40 años de edad.

Se podría calcular el número de personas que morirían antes de llegar a los 40 años de entre los que actualmente tienen menos de 40 años, haciendo que cada cohorte de edades (es decir, 0-4, 5-9, 10-14, ... , 35-39) sobreviva hasta el grupo de edad de entre 40 y 44 años sobre la base de las distintas tasas de mortalidad por edades, proyectadas para años futuros. Esto significa que el número de mujeres pertenecientes al grupo de edad de 0 a 4 años a mediados de 2000, debería compararse con el número de mujeres en el grupo de edad de 40 a 44 años en el año 2040; y que el número de mujeres en el grupo de edad de 5 a 9 años se debería comparar con el número de mujeres en el grupo de edad de 40 a 44 años en el año 2035, y así sucesivamente. Sería entonces apropiado sumar el número de mujeres en el grupo de edad de 40 a 44 años en los años 2005, 2010, 2015, 2020, 2025, 2030, 2035 y 2040, y compararlo con el número total de mujeres que tienen entre 0 y 40 años en el año 2000.

Esa parece ser la intención del Sr. Castles. Sin embargo, en lugar de sumar el número de mujeres que sobreviven hasta la edad de 40 a 44 años en distintos años, según se indica anteriormente, el Sr. Castles sumó a las sobrevivientes de la *misma* cohorte de edades (0 a 4 años en 2000) en distintos momentos, y comparó esa cifra con el número total de mujeres que tenían entre 0 y 40 años en 2000. Tampoco es esta una forma válida de estimar el número de mujeres que no sobrevivirán hasta los 40 años.

Sr. Castles

13) Número de personas que se estima que no sobrevivirán hasta los 60 años

“Se estima que alrededor de 1.500 millones de personas no sobrevivirán hasta los 60 años de edad” (pág. 22)

- **Esta es otra inferencia incorrecta de un título incorrecto de una columna (cuadro 5, “Población que se estima que no sobrevivirá hasta los 60 años de edad (porcentaje de la población total”).**
- **De las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas se infiere que el número de personas que viven actualmente y que no llegarán a los 60 años es alrededor de 750 millones, no 1.500 millones.**

Respuesta de la Oficina del Informe

Esta cuestión sigue exactamente la misma pauta que el punto 12) y, por lo tanto, la respuesta es también la misma.

Sr. Castles

14) Desempleo de los jóvenes en los países de la OCDE

“Entre los jóvenes [en los países de la OCDE], uno de cada cinco estaba desempleado” (pág. 32)

- **La proporción de jóvenes (personas de 20 a 24 años) en la fuerza de trabajo de los países industrializados que están desempleados es del 16%, o sea uno de cada seis (cuadro 26, pág. 236).**
- **En una nota de pie de página del cuadro 26 se indica correctamente que la tasa de desempleo “total” se refiere a la fuerza de trabajo, pero no hay una nota de pie de página que indique que lo mismo se aplica a las tasas de desempleo de jóvenes citadas.**

Respuesta de la Oficina del Informe

El Sr. Castles señala correctamente la discrepancia entre lo que se dice en la página 32 y el cuadro 26 (aunque el indicador se refiere a las personas de entre 15 a 24 años de edad, y no a las de entre 20 y 24 años de edad como dice el Sr. Castles). En realidad, la afirmación de que uno de cada cinco jóvenes estaba desempleado se refiere a la Unión Europea y no a los países de la OCDE. Aquí se ha deslizado un error de edición.

También tiene razón al señalar que no hay una nota de pie de página del cuadro 26 que aclare la definición de “desempleo de jóvenes”. Sin embargo, la aclaración se hace en las “definiciones de términos estadísticos”.

Sr. Castles

15) Agricultura como porcentaje del PIB en los países del Asia meridional

“En muchos países del Asia meridional corresponde a la agricultura más del 33% del PIB ...” (pág. 94)

- **Según el propio *Informe de 1999* (cuadro 12), los únicos países del Asia meridional en que la agricultura llegaba a representar el 33% del PIB en 1997 eran: Nepal (41%) y Bhután (38%). La población de estos dos países es menos del 2% de la población del Asia meridional.**
- **En Bangladesh, la India, el Pakistán y Sri Lanka, la agricultura representaba entre el 20% y el 25% del PIB.**

Respuesta de la Oficina del Informe

La afirmación que se hace en la página 94 no coincide con la información del cuadro 12. De los seis países de Asia meridional respecto de los que hay datos en el *Informe de 1999*, sólo dos tenían un sector de agricultura que representaba más del 33% del PIB en 1997, y la media era de 25%.

Lo que se señalaba era la contribución insuficiente del sector de agricultura a los ingresos tributarios, que era del 6%. La discrepancia con el cuadro 12 no altera esas conclusiones.

Sr. Castles

16) Tasas combinadas de matriculación bruta: empleo de datos de la UNESCO

“El IDH de este año se basa en datos revisados sobre tasas combinadas de matriculación bruta primaria, secundaria y terciaria de la UNESCO” (pág. 128)

- Los cambios significativos en la clasificación según el IDH, que en el cuadro TN1 (págs. 164 a 166) se atribuyeron a los datos revisados sobre matriculación bruta, se produjeron porque en el *Informe de 1998* no se habían utilizado para unos 50 países los datos recomendados por la UNESCO.
- Con algunas excepciones (véase *infra*) la Oficina del Informe usó los datos suministrados por la UNESCO en el *Informe de 1999*. Se trató de una decisión de los autores del *Informe* y no de “datos revisados”.

Respuesta de la Oficina del Informe

Los cambios de clasificación en el *Informe de 1999* obedecieron a la “revisión” de las cuatro series de datos aportadas para el IDH: esperanza de vida, alfabetización de adultos, matriculación bruta e ingreso. La metodología revisada para el tratamiento del ingreso fue, con mucho, la causa principal de los cambios en la clasificación.

Estas revisiones se describen en detalle en las páginas 128 y 159 a 167, que tratan de la metodología y los datos. La razón por la que los datos revisados de la UNESCO no se utilizaron en 1998 fue que las revisiones de algunos datos de la UNESCO no se pudieron tener en cuenta. Según informó la UNESCO a la Comisión de Estadística, esta cuestión, junto con otras, ha sido examinada a fondo directamente con ellos en reuniones recientes, y nos estamos beneficiando de la estrecha colaboración con la UNESCO en todos los aspectos de los datos que nos proporcionan.

Sr. Castles

17) Tpe de 100% para la tasa de matriculación bruta

En el *Informe de 1999* no se consideraba la tasa combinada de matriculación bruta recomendada por la UNESCO para Australia, Bélgica, Suecia y el Reino Unido. Para calcular el IDH la Oficina del Informe redujo a 100% la tasa de dichos países, que superaba esa cifra (cuadro 1, pág. 134).

- La decisión de reducir esta tasa indica que la Oficina no comprende la base de estas cifras. La “relación de matriculación bruta” es el número de estudiantes matriculados en un nivel de la enseñanza, independientemente de la edad, en porcentaje de la población de edad escolar oficial para ese nivel” (pág. 254).
- En muchos países de alto grado de desarrollo humano hay matriculadas en cada nivel de enseñanza muchas personas que tienen más de la edad oficial para asistir a ese nivel, y no es lógico reducir las tasas correspondientes. Los cuatro países a los que se redujo la tasa son aquellos en que el número de matriculados que supera la edad oficial para el nivel de enseñanza excedía

del número de individuos de edad oficial para ese nivel de enseñanza no matriculados.

- **Si la Oficina del Informe no hubiera cometido este error, en 1999 el país con la clasificación más alta en el IDH habría sido Australia y no el Canadá.**

Respuesta de la Oficina del Informe

La decisión de establecer un tope de 100% para la tasa de matriculación bruta guarda relación con la fórmula relativa al IDH que establece como meta de la matriculación el 100%. Esto no constituye una decisión de revisar en forma alguna las estimaciones proporcionadas, ni de poner en duda la validez de las estimaciones que superen el 100%.

La fórmula para calcular el IDH (y el IDG) se basa en límites dentro de los cuales se miden los logros de todos los componentes del índice. Como los límites de la matriculación son 0% y 100%, los logros de matriculación superiores al 100% no se cuentan. Lo mismo ocurre con la esperanza de vida, la alfabetización y los ingresos, en que los logros no se cuentan más allá de los 85 años, el 100% y los 40.000 dólares, respectivamente.

Este ajuste de la fórmula no representa una interpretación errónea de la matriculación bruta por parte de la Oficina del Informe, ni una falta de confianza en los datos que nos proporciona la UNESCO. El hecho de que algunos países superen el límite es un problema nuevo que se ha presentado en los últimos años y que es necesario abordar en el contexto de un examen de los límites en la metodología del IDH.

El primer país en superar el 100% de matriculación fue el Canadá según consta en el *Informe de 1996*. Desde entonces, el número de países que superan el 100% de matriculación se ha venido ampliando gradualmente. Como se indica en el *Informe de 1999* actualmente cuatro países superan el 100% con respecto al IDH (y ocho con respecto al IDG, véase el punto 18).

A pesar del hecho de que el ajuste se aplica a una pequeña minoría de países, la Oficina del Informe mantiene en examen la cuestión. Es evidente que los límites relativos a la esperanza de vida y a los ingresos también deberán ser objeto de revisión próximamente.

La Oficina del Informe tiene por norma no introducir cambios metodológicos todos los años, sino agrupar los cambios (como se hizo en el *Informe de 1999*). En ese sentido, nos proponemos examinar todas las cuestiones metodológicas relacionadas con los índices de desarrollo humano, incluidos los límites, en el mismo momento oportuno. El componente de conocimientos no se examinará únicamente desde el punto de vista de sus límites. En reuniones recientes se invitó a la UNESCO a que nos presentara ideas para la elaboración de nuevos indicadores de la educación, los que se examinarán a su debido tiempo.

Sr. Castles

18) Tasa combinada de matriculación bruta: índice de desarrollo relativo al género (IDG)

Para elaborar el cuadro de IDG y calcular el IDG, se redujeron las tasas combinadas de matriculación bruta de las mujeres recomendadas por la UNESCO en los casos de Australia, Bélgica, el Canadá, Finlandia, Suecia y el

Reino Unido y se redujeron las tasas de los hombres en el caso de Australia y Bélgica

- Este procedimiento es ilegítimo por las razones explicadas en el punto 17) *supra*.
- Como resultado de ello se introdujeron graves distorsiones en el índice de desarrollo relativo al género. En el caso del Reino Unido, por ejemplo, las tasas combinadas de matriculación bruta eran 109% para las mujeres y 99% para los hombres según la UNESCO. A los efectos del IDG, el *Informe de 1999* utilizó para el Reino Unido una tasa del 100% para las mujeres y del 99% para los hombres.
- Aunque la razón entre mujeres y hombres en la matrícula del Reino Unido era superior a la de cualquier otro país, la base sobre la cual se calcularon los valores del IDG supone una razón entre mujeres y hombres superior a la del Reino Unido en 47 países: el Canadá, Noruega, los Estados Unidos, Suecia, Islandia, Francia, Finlandia, Dinamarca, Nueva Zelandia, Italia, Irlanda, España, Israel, Brunei Darussalam, Portugal, Bahamas, Eslovenia, Kuwait, Bahrein, Argentina, Uruguay, Qatar, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Venezuela, Panamá, Estonia, Malasia, Cuba, Belarús, Lituania, Bulgaria, Samoa (Occidental) Federación de Rusia, Kazajstán, Filipinas, Ucrania, Kirguistán, Azerbaiyán, Moldova, Honduras, Namibia, Mongolia, Nicaragua, Botswana y Lesotho.

Respuesta de la Oficina del Informe

Este argumento es el mismo que se presentó en el punto 17), pero con respecto al IDG en lugar del IDH. La respuesta de la Oficina del Informe se expuso anteriormente. Vale la pena observar que aunque hay una distorsión entre las matriculaciones del Reino Unido y los de los 47 países enumerados *supra*, ello no quiere decir que haya distorsiones entre esos 47 países.

Sr. Castles

19) Significado del índice de desarrollo relativo al género

Mientras más cercano está el IDG de un país a su IDH, menos disparidad de género hay en el país. Pero el IDG de todo país es inferior a su IDH, lo que implica que hay desigualdad de género en todas las sociedades. Respecto de 43 de los 143 países para los cuales se ha calculado este año, la clasificación según el IDG es inferior a la clasificación según el IDH lo que revela el progreso desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre (pág. 132)

- La Oficina del Informe ha interpretado incorrectamente los resultados del IDG. El IDG no indica si el progreso ha sido desigual en fomentar la capacidad de la mujer en comparación con la del hombre o viceversa.
- Los comentarios formulados en informes anteriores en el sentido de que “ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres” (*Informe de 1997*, pág. 39) y que “el logro de las mujeres en cuanto a desarrollo humano es inferior al de los hombres en todos los países” (*Informe de 1998*, pág. 31) ponen de manifiesto un error similar.

Respuesta de la Oficina del Informe

El IDG, como su nombre indica, denota desigualdad entre los géneros, pero no hacia dónde está dirigida la desigualdad.

La afirmación que se hace en el *Informe* parte del supuesto de que cuando existe desigualdad entre hombres y mujeres, son las mujeres las que generalmente representan al grupo contra el cual se discrimina. Aunque esto no se puede demostrar directamente mediante el IDG, el hecho de que en 32 de los 43 países citados, las mujeres tengan un nivel inferior de todos los insumos del IDG, con excepción de la esperanza de vida, demuestra que la inferencia general de esta afirmación es correcta.

- **Con los datos del cuadro 2 es fácil calcular índices por género. Éstos muestran que en países como la Federación de Rusia, Belarús, Estonia, Letonia y Lituania el índice de las mujeres es superior al de los hombres. Esto se debe principalmente a que en estos países, la esperanza de vida al nacer de la mujer supera a la de los hombres por un margen muy superior a la diferencia de cinco años que tiene en cuenta la Oficina del Informe “para reflejar el hecho de que las mujeres tienden a vivir en general más que los hombres” (pág. 160).**

Respuesta de la Oficina del Informe

Aunque en este párrafo no se pone en tela de juicio nuestro uso de las estadísticas, se pueden formular dos observaciones respecto de los índices relativos al género creados por el Sr. Castles a partir de los datos del cuadro 2 (pág. 140).

1) Aunque los índices citados por el Sr. Castles muestran el nivel medio de desarrollo humano de hombres y mujeres en forma separada, no toman en cuenta la aversión de la sociedad a esa desigualdad. La aversión a la desigualdad se incluye específicamente en el IDG con objeto de que éste constituya un índice más preciso de las desigualdades de género de la sociedad. La forma en que se pondera la aversión a la desigualdad es evidentemente una cuestión subjetiva, y no una cuestión de objetividad estadística.

2) La afirmación del Sr. Castles de que *“la diferencia de cinco años que tiene en cuenta la Oficina del Informe permite reflejar el hecho de que las mujeres tienden a vivir en general más que los hombres”*, puede dar la falsa impresión de que el IDG establece un límite de cinco años para la diferencia entre la esperanza de vida de hombres y mujeres. Esto no es así. Los límites para la esperanza de vida de hombres y mujeres se establecen con una diferencia de cinco años (en 87,5 años para las mujeres y 82,5 para los hombres en el nivel más alto, y de 27,5 años para las mujeres y 22,5 para los hombres en el nivel más bajo), para tener en cuenta el hecho de que las mujeres tienden a vivir más que los hombres.

Sr. Castles

20) Relación entre el crecimiento del PIB y el desarrollo humano

“Aunque hay un fuerte vínculo entre comercio y crecimiento, no hay un vínculo automático con el desarrollo humano. ... Egipto y el Pakistán lograron ... un crecimiento del ingreso per cápita superior al 3% en el período 1985-1997,

pero ambos tienen mucho camino por recorrer todavía en cuanto al desarrollo humano.”

- Lo que corresponde comparar con el crecimiento de los ingresos es el mejoramiento del desarrollo humano, y no su nivel absoluto.
- De hecho, Egipto y el Pakistán no tuvieron un aumento de los ingresos per cápita de más del 3% anual en el período 1985-1997; las tasas de crecimiento que se derivan de los datos que figuran en el propio *Informe de 1999* (cuadro 6) son 1,7% anual para Egipto y 2,5% anual para el Pakistán.
- Sin embargo, hubo un rápido desarrollo humano (medido con el IDH) en ambos países en el período 1985-1997. El propio *Informe de 1999* pone a Egipto, después de Indonesia, como el país de bajo desarrollo humano que ha logrado los progresos más rápidos en estos años (pág. 130).

Respuesta de la Oficina del Informe

Cuando se hace una comparación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano en un mismo período limitado, la comparación que importa es aquella entre el crecimiento del ingreso y el progreso en el desarrollo humano. Sin embargo, cuando un país ha logrado un crecimiento de los ingresos a lo largo de un período prolongado (como en este ejemplo), es sin duda válido también tener en cuenta el valor absoluto del desarrollo humano en relación con ese crecimiento económico. Después de un período de crecimiento así cabría esperar un alto nivel absoluto de desarrollo humano, de lo contrario se puede concluir que los beneficios del crecimiento no se han traspasado en medida suficiente a la vida de las personas.

En sí, la afirmación de que un país “tiene mucho camino por recorrer todavía en cuanto al desarrollo humano” no contradice el hecho de que un país pueda haber progresado rápidamente en cuanto a desarrollo humano; el progreso rápido evidentemente no implica que se haya cumplido el “objetivo”. A pesar del hecho de que, Egipto ocupó el segundo lugar en cuanto a avance más rápido en el período 1975-1997 entre los países con un bajo índice de desarrollo humano (según el cálculo de la reducción de la deficiencia), tiene un IDH de 0,616, y ocupa el 120° lugar de la clasificación mundial del IDH. El Pakistán, en particular, está sólo apenas por encima del nivel de “bajo desarrollo humano” (*Informe de 1999*).

El Sr. Castles tiene razón al señalar la discrepancia entre las tasas de crecimiento de Egipto y el Pakistán en el período 1985-1997. Las tasas de crecimiento para el período 1975-1997 son de 3,6% y 2,9%, respectivamente, para esos dos países (cuadro 7, pág. 157). Por lo tanto, los datos que figuran en el texto parecen estar refiriendo a un período diferente y más largo. Esta inexactitud de los datos es lamentable, y genera confusión respecto de las cuestiones que se reseñan en el texto. Sin embargo, la inferencia básica tal vez se pueda extraer más fácilmente respecto de esos países cuando se utilizan los datos correctos. Aunque Egipto y el Pakistán acusaron un crecimiento de 3,6% y 2,9% respectivamente en un período de 22 años, sus IDH son sólo de 0,616 y 0,508 respectivamente. Sin duda parece válido afirmar, sobre la base de esos datos, que a pesar de un crecimiento rápido en el largo plazo, “ambos tienen mucho camino por recorrer todavía en cuanto al desarrollo humano”.

Sr. Castles

- El análisis que se hace en el *Informe de 1999*, y en particular en el cuadro 4.1 de la página 85, demuestra que la Oficina del Informe fue inducida a error por el índice en que tanto confía.
- Concretamente las relaciones más estrechas entre crecimiento económico y desarrollo humano que la Oficina cree haber determinado para algunos países (Singapur y la RAE de Hong Kong) reflejan meramente, en el caso de estos países con altos IDH, la influencia dominante del rápido crecimiento de los ingresos per cápita en la “reducción de la insuficiencia del índice de desarrollo humano”. El argumento es circular.
- Por otra parte, tampoco se justifica afirmar que hay una relación menos estrecha entre el crecimiento económico y el desarrollo humano en países con IDH relativamente bajos como el Pakistán y Egipto. Fueron estos países, más que Singapur y la RAE de Hong Kong los que lograron un rápido desarrollo en los componentes de educación y esperanza de vida del IDH en el período 1985-1997. Más que aclarar, el IDH confunde el progreso relativo de los países en cuanto a desarrollo humano.

Respuesta de la Oficina del Informe

Es preciso tener presentes tres puntos al considerar esos comentarios. En primer lugar, el IDH tiene tres componentes, de los cuales el ingreso es sólo una tercera parte. En segundo lugar, el ingreso se trata en forma logarítmica, de tal manera que sus aumentos tienen un efecto reducido en los niveles más altos del IDH. En tercer lugar, este análisis no trata de los cambios en el IDH, sino más bien de los cambios en la reducción de la deficiencia del IDH.

Aunque siempre habrá un elemento de correlación al comparar los cambios en el IDH con los cambios en los ingresos, los resultados de ese análisis no tienen por qué ser circulares. Concretamente, al comparar países con tasas satisfactorias de crecimiento económico pero resultados divergentes en cuanto a su desarrollo humano, los efectos del crecimiento se controlan eficazmente. Los sencillos ejemplos que se dan en el texto tienen por objeto demostrar que aunque muchos países tenían tasas satisfactorias de crecimiento económico, no todos acusaban una fuerte reducción de la deficiencia del IDH.

En el caso de Singapur y de Hong Kong (la RAE de China), mientras que los aumentos del PIB per cápita (PPA en dólares) eran grandes, también hubo importantes aumentos de los demás componentes del IDH. La RAE de Hong Kong acusó una reducción de la insuficiencia de 28%, 39% y 7% en el caso de la esperanza de vida, la alfabetización de adultos y la matriculación bruta respectivamente, entre 1985 y 1997. Singapur acusó reducciones de la insuficiencia de 35%, 40% y 33% respecto de los mismos indicadores en el mismo período (estos son los datos utilizados por la Oficina del Informe para calcular la tendencia del IDH entre 1985 y 1997).

Jamás se afirmó que existen vínculos más débiles entre el crecimiento económico y el desarrollo humano en los países con un IDH relativamente bajo. Además, el progreso de Egipto nunca se comparó con su tasa de crecimiento y no constituyó un ejemplo de país con vínculos más débiles. Los países cuyos vínculos se consideraron más débiles fueron el Pakistán y Uganda. Como demuestra el cuadro mencionado

(Informe de 1999, pág. 85), el Pakistán y Uganda acusaron reducciones de la insuficiencia del IDH de 17% y 5%, respectivamente, entre 1985 y 1997. Esto se compara con el 45% y el 33% para Hong Kong (RAE de China) y Singapur.

En lo que respecta a los componentes distintos de los ingresos, Hong Kong (RAE de China) y Singapur acusaron reducciones de la insuficiencia de 28%, 39%, 7% y 35%, 40%, 33%, respectivamente, en la esperanza de vida, la alfabetización de adultos y la matriculación bruta. El Pakistán y Uganda acusaron reducciones de la insuficiencia de 23%, 17%, 26% y -8%, 27% y 3%, respectivamente, en los mismos componentes. Esto demuestra claramente que Uganda tuvo un desempeño deficiente, y que el desempeño de Singapur fue mejor que el del Pakistán y el de Uganda. Sin embargo, no hay diferencias claras entre Hong Kong (RAE de China) y el Pakistán en lo que respecta a los componentes distintos de los ingresos; un desglose detallado demuestra que el Pakistán no era un ejemplo claro de país con vínculos más débiles.

Como el IDH es un valor sustitutivo resumido del logro del desarrollo humano, la medición de los progresos mediante el IDH suministran información únicamente sobre los progresos medios de los componentes del IDH. La Oficina del Informe siempre ha mantenido que para tener una idea más detallada de los logros en materia de desarrollo humano, es necesario considerar separadamente varios indicadores del desarrollo humano.
